

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda pública dos el día 21 de febrero de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dolares .....	10.950
Francos suizos .....	252.970
Francos belgas .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	3.086
Pesos argentinos moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIOS DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COMERCIO****(Dirección General de Cooperación Económica)**

La Dirección General de Cooperación Económica hace saber a las Entidades suministradoras interesadas en ofertar con cargo a la subautorización de compra número 4244-1, de la que es titular «Minas y Ferrocarriles de Utrillas, S. A.», que el plazo de admisión de ofertas queda prorrogado hasta el día 16 del próximo mes de marzo.

Madrid, 17 de febrero de 1955.—El Director general, P. O. (firma ilegible).

**DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOL TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS.****CASTELLÓN****SUBASTA**

Ordenada por la Delegación Nacional de Sindicatos la enajenación de inmuebles de su propiedad, esta Delegación Provincial de Sindicatos por el presente hace público que en la fecha, lugar y bajo las condiciones que en el respectivo pliego se expresan, se procederá a la venta en pública subasta de la finca siguiente:

Inmueble sito en Castellón (Grao), calle de Buenavista, núm. 32. Precio de la subasta: 96.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará expuesto en las oficinas de la Administración Patrimonial de esta Delegación Provincial de Sindicatos, ante la cual deberán presentarse las proposiciones u ofertas, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de oficina, celebrándose la apertura del pliego a las once horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo concedido para la presentación de pliegos, por la mesa constituida por la Junta Económico-administrativa y ante el señor Notario que por turno corresponda.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Castellón, 17 de febrero de 1955.—El Delegado Provincial de Sindicatos.

641-O

**FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS****LEÓN**

El día 26 de actual, a las diecisiete horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un coche marca «Citroen», modelo berlina, 11 ligero, del año 1949, con arreglo al precio tipo del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figurarán en el pliego correspondiente, el que podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría de este Organismo los días 22 al 26 del citado mes, de diez a doce horas, cerrándose la admisión de proposiciones el expresado día 26, a las trece horas.

El vehículo podrá ser examinado a partir del día 22 hasta el 26 del mencionado mes, en el garaje «Auto-Salón», de esta capital.

León, 17 de febrero de 1955.—El Presidente de la Comisión: El Fiscal Provincial de Tasas, Vicente Lobo de Noriega

642.—O.

**TARRAGONA****Comisión de subasta**

El día 25 de febrero de 1955, a las trece horas y en los locales de esta Fiscalía, se celebrará la subasta de un coche turismo marca «D. K. W.», en buen estado y orden de marcha, con arreglo al precio del acta de tasación aprobada (35.000 pesetas) y demás condiciones que figuran en el pliego correspondiente, el que podrá ser examinado por los interesados en esta Provincial, de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La admisión de proposiciones se cerrará a las trece horas del día 24 del señalado mes y año.

El vehículo podrá ser examinado en el «Garaje, Segarra», de esta capital, sito en calle Hermanos Landa, número 43.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Tarragona, 15 de febrero de 1955.—El Presidente de la Comisión, Jiménez Mora

658.—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA****CASTELLÓN**

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por la Sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia, en fecha 12 de junio de 1953, con los números 476 de entrada y 314 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Vicente Portolés Soler, con domicilio en Borriol, calle Generalísimo, núm. 18,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Castellón, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Castellón, enero de 1955.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

93-O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA****MADRID** **NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: «Confecciones Madrid, Sociedad Anónima».

Localidad: Madrid.

Objeto de la petición: Confección de prendas de caballero y niño.

Capital: 1.600.000 pesetas.

Producción: Trajes, pantalones, gabardinas, trincheras, canadienses, monos, etcétera, etc., con un valor aproximado de 3.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.320.—O.

Peticionario: Don Clemente Pérez Valdenebro.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la petición: Confecciones de prendas de caballero.

Capital: 250.000 pesetas.

Producción:

Americanas para económicas, 1.000, por valor de 160.000 pesetas.

Pantalones, 5.000, por valor de pesetas 370.000.

Camisas, 5.000, por valor de 150.000 pesetas.

Pantalón regenerado, 2.000, por valor de 60.000 pesetas.

Monos azul, 5.000, por valor de 300.000 pesetas.

Petos azul, 5.000, por valor de 250.000 pesetas.

Pantalones azul, 7.000, por valor de pesetas 200.000.

Americanas y pantalón, 4.000, por valor de 400.000 pesetas.

Calzoncillos, 10.000, por valor de 80.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.303.—O.

Peticionario: Don Juan Fausto Blasco Oller.

Localidad: Madrid.

Objeto de la petición: Confección de prendas de caballero y niño.

Capital: 1.500.000 pesetas.

Producción: Trajes de caballero, mocito y niño, gabanes, pantalones, gabardinas, trincheras, etc., etc., por un valor aproximado de 3.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.298-O.

Peticionario: Don Antonio Maroto González.

Localidad de emplazamiento: Madrid.  
Objeto de la industria: Taller de bronceista.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.  
Producción anual: 30.000 pantalas fluorescentes con un valor de 300.000 pesetas y seis instalaciones que importan 700.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.299-O.

Peticionario: Don Lorenzo Gorgues García.

Localidad: Madrid.  
Capital: 197.700 pesetas.  
Objeto de la petición: Perfiles especiales.

Producción: Perfiles pequeños para maquinaria de la industria textil, para plásticos, pasamanos, balaustradas para balcones, etc., por un valor de 2.000.000 de pesetas.

Relaminar los materiales que entregan los clientes para sus necesidades, valoradas en 100.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.301-O.

**AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Manuel Martín García.

Localidad: Madrid.  
Objeto de la petición: Ampliar la industria de Imprenta.

Capital: Antes, 130.000 pesetas; después, 308.000 pesetas.

Producción: Antes, impresos comerciales valorados en unas 400.000 pesetas; después, ampliar la producción en unas 20.000 pesetas y realizar trabajos de encuadernación por unas 50.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.297-O.

Peticionario: Don Antonio Sánchez Nebreda.

Localidad: Madrid.  
Objeto de la petición: Ampliación de la industria de Imprenta.

Capital: Antes, 40.000 pesetas; después, 200.000 pesetas.

Producción anual: Antes, impresos en general por un valor de 90.000 pesetas; después, aumentar la producción hasta 270.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 14 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.296-O.

**BARCELONA**

**AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS**

Peticionario: «Cromogenia y Química Curtiente, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 189.850 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar la industria con la fabricación de polifosfatos metálicos.

Producción: Obtención de 200 Tm de polifosfatos alcalinos; 30 Tm. de fosfatos metálicos ultra-ácidos; todos ellos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales, y de importación: Fosforita, 1.000 Tm., y ácido fosfórico, 150 Tm. anuales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 29 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe M. de las Peñas.

1.287-O.

Peticionario: Don Juan Costáns Puig.  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Antes de la ampliación, 60.000 pesetas; después, 90.000 pesetas.

Objeto de la petición: Bobinado de hilo para coser y labores.

Producción: Anteriormente, 1.728 docenas al mes de bobinas de hilo para coser y labores, solicitando legalizar la ampliación en 480 kilogramos al mes de hilo para hilvanar y 210 kilogramos al mes de hilos para confección.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 25 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.288-O.

**BADAJOS**

**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Lugar de situación de la industria: Términos municipales de Medellín, Mengabril, Valdetorres, Guareña y Santa Amalia.

Objeto: Ampliar su industria de suministro eléctrico para la electrificación de ambas márgenes del río Guadiana en los pueblos citados mediante el tendido de varios ramales a 22.000 voltios de una longitud total de 11.079 kilómetros que partiendo de los distintos postes que se indican en el proyecto lleguen a los lu-

gares determinados en el mismo, donde se instalarán 17 centros de transformación para una potencia total de 520 KVA.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 10 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.269-O.

**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Juan Rubiales Zambrano.

Lugar de situación de la industria: Almenralejo.

Objeto: Instalar una industria de panadería, compuesta de amasadora, refinadora, divisora y horno giratorio, con tres motores de 2 C. V. cada uno.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 11 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.270-O.

**CIUDAD REAL**

**TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Peticionario: Don Juan Serrano Cepeda.

Emplazamiento: Término municipal de Argamasilla de Alba.

Capital: 93.000 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica, a 15.000 V., que partiendo de la existente en Argamasilla de Alba, propiedad de don Santos Rubio, y con una longitud de 1.084 metros, finalizará en un centro transformador de 15 KVA., a 15.000/220-127 V., que se establecerá en la industria de elaboración de vinos propiedad del peticionario, sita en la carretera de Argamasilla a Cinco Casas, y se utilizará para suministro de energía a aquella industria.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sablo, 16.

Ciudad Real, 8 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

92-O.

**CUENCA**

**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Peticionario: Don Pedro Saiz Montejano.

Objeto: Instalar una línea de 377 metros, a 12.300 voltios, y caseta de transformación con transformador de 25 KVA., para electrificar su finca «El Sabinar», sita en Olmedilla de Alarcón, tomando energía de Hidroeléctrica Española S. A.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación de Industria en el plazo de diez días.

Cuenca, 15 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.

691-O.

## NAVARRA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Editorial Gómez, S. L.» Pamplona.

Objeto: Instalar en su imprenta una máquina plana.

Producción: Ampliar su producción de 3.000 kilogramos anuales de consumo de papel a 12.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 4 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

91—O.

## ORENSE

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Macía Resplino. Emplazamiento: L. Rúa de Valdeorras. Capital: 800.000 pesetas.

Objeto: Cinematógrafo con dos proyectores «Ossa», dos equipos de ampliación y sonido, cuadro de mandos y maníob., y sala para mil espectadores.

Se utilizará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación, Carrián Eloy, 35.

Orense, 14 de febrero de 1955.—F. el Ingeniero Jefe, M. Ballesteró.

593—O.

## SALAMANCA

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Claudino Crego Sánchez.

Emplazamiento: Guijuelo. Capital: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar fábrica de hilo.

Capacidad de producción: 22.500 kilos por año.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 5 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.

1.319—O.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

## TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Objeto: Instalar una nueva estación transformadora en la calle de Enrique Wolfson, de esta capital; transformador de 100 KVA.  $6.000 \pm 5\%$ —230/115 V., alimentada desde la estación de Salamanca por 367 metros de cable subterráneo  $3 \times 10$  mm.<sup>2</sup> de sección y 6.000 voltios.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la

Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.

594—O.

## SEGOVIA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Viuda e Hija de Federico Riber, S. L.

Petición: Instalar una caldera de vapor, un alternador de 52 KVA. y máquinas auxiliares en su fábrica de borras, situada en el número 1 del paseo de la Alameda de Segovia.

Capital proyectado para la ampliación: 500.000 pesetas.

Producción anual: 400.000 kilogramos de borras de lana y algodón y regenerados de lana y algodón.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 16 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Manuel González Gil.

1.327—O.

## TOLEDO

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Jesús Verde Montalvo.

Emplazamiento: Villatobas.

Capital: 160.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar nueva industria de cinematógrafo.

Empleará maquinaria nacional.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos, por duplicado en el plazo de diez días.

Toledo, 15 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.

1.348—O.

Peticionario: Don José Valencia Sabrido.

Emplazamiento: El Casar de Escalona.

Capital: 135.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de cinematógrafo.

Empleará maquinaria nacional.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos, por duplicado en el plazo de diez días.

Toledo, 15 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.

1.347—O.

## VALENCIA

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Rafael Calvo Vidal.

Capital: 530.000 pesetas.

Emplazamiento: Alfarrasi.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de géneros de punto.

Producción de la ampliación: 150 docenas al año de artículos de señora.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 3 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

1.281—O.

Peticionario: Don Estanislao Machi Palau.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 228.700 pesetas.

Objeto: Instalar una máquina litográfica plana de  $54 \times 74$  centímetros.

Producción actual: Trabajos de imprenta, relieves y fabricación de sobres, con un consumo de 32.500 kilogramos de cartón y papel.

Producción relativa a la ampliación: Trabajos litográficos varios, con un consumo de 2.000 kilogramos de papel.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 4 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

1.279—O.

Peticionario: «La Electricista Alcoyana, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar el centro de transformación Dalmuz de 100 KVA., 10.000/220.127 V., en Gandía, para suministro de alumbrado y fuerza motriz.

Lo que se hace público a los efectos de lo que prescribe el artículo 86 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas.

Valencia, 31 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

1.282—O.

Peticionario: Don Vicente Vidal Martínez

Emplazamiento: Onteniente.

Capital: 656.640 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de perchado de mantas.

Producción de la ampliación: Acabado de 200.000 mantas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 3 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

1.280—O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Paniagua Melo.

Capital: 249.250 pesetas.

Emplazamiento: Benipeixcar.

Objeto: Instalar un salón cinematográfico con 496 localidades para cuatro sesiones semanales.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 3 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

1.283—O.

## VALLADOLID

## INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Clemente Ruiz, como Alcalde del Ayuntamiento de Matapozuelos.

Capital: 64.435 pesetas.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 13.200 voltios, de 413 metros de longitud, y transformador de 20 KVA. para servicio del abastecimiento de aguas a Matapozuelos, derivando de líneas de don Valentín Arévalo.

Emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcañarés, número 1, principal.

Valladolid, 16 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso, 595-O.

Peticionario: Don Mateo Pérez Blanco. Capital: 34.979,75 pesetas.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 13.200 voltios, de 170 metros de longitud, y transformador de 15 KVA. para servicio de un molino maquilero de cereales sito en Veza de Valdeironco, derivando de línea propiedad de don Martín Alonso Otero.

Emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcañarés, número 1, principal.

Valladolid, 16 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso, 598-O.

## JEFATURAS AGRONOMICAS

### CASTELLÓN

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Avelino Gil Pérez. Emplazamiento: Castelnuovo.

Objeto de la petición: Instalación de nueva industria de aderezo de aceituna.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Jefatura Agronómica (Cardona Vives, 13), las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado y reintegradas, en el plazo de diez días hábiles.

Castellón, 16 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Palacios, 575-O.

## SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

### BARCELONA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Puntí Vilardell. Emplazamiento: Vich (Barcelona).

Industria: Fábrica de piensos compuestos.

Capacidad de producción: Industrialización de 21.000 kilogramos de maíz, 16.000 kilogramos de habas, 21.000 kilogramos de cebada, 21.000 kilogramos de avena, 180 kilogramos de vitaminas en polvo, 16.000 kilogramos de harina de pescado, 16.000 kilogramos de harina de carne, 3.500 kilogramos de bifosfato de calcio, 1.000 kilogramos de flor de azufre, 3.500 kilogramos de carbonato de calcio, 21.000 kilogramos de tortas de soja, 21.000 kilogramos de tortas de cacahuete y 9.000 kilogramos de tortas de linaza.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que

en el plazo de diez días se presenten en esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, núm. 1, tercero primera) las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 16 de febrero de 1955.—El Inspector Veterinario Jefe, A. Puiguelles, 590-O.

## GUIPUZCOA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Federico Rioja Sáenz de Miera.

Localidad: Aya (Guipúzcoa).

Industria: Fabricación de piensos compuestos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública, por espacio de diez días, para que quienes se consideren afectados por ella presenten, por triplicado, la reclamación que estimen pertinente, dentro de dicho plazo, en las Oficinas del Servicio Provincial de Ganadería (avenida del Generalísimo Franco, 26, cuarto izquierda).

San Sebastián, 17 de febrero de 1955.—El Jefe del Servicio (ilegible), 592-O.

## EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se pone en general conocimiento, por publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO «Boletín Oficial» de la provincia periódicos de la localidad y emisión radiofónica de la capital de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Casa Capitular, lo siguiente:

Primero.—Es objeto del mismo el anuncio de subasta de las obras de construcción del trozo primero del camino vecinal «De El Paso a San Nicolás (Las Manchas)», por el tipo de seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y tres pesetas treinta y cinco céntimos.

Segundo.—El rematante dará principio a la ejecución de las obras dentro de los diez días siguientes a la formalización del contrato con esta Corporación, debiendo quedar aquellas terminadas en los veinticuatro meses siguientes al de la fecha de su comienzo; el pago se efectuará por certificaciones mensuales, expeditas por el Director de las obras.

Tercero.—Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, de las diez a las doce horas, todos los días laborables que median hasta el remate.

Cuarto.—Se exigirá a los licitadores la fianza provisional de doce mil novecientos veintiocho pesetas noventa céntimos, y la definitiva, en su caso, de veinticinco mil ochocientos cincuenta y siete pesetas ochenta céntimos, ajustándose las proposiciones al modelo inserto al final.

Quinto.—Las plicas habrán de presentarse acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones particulares en Secretaría cualquier día hábil, a las horas hábiles de oficina, durante el plazo diez días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de las plicas, a las doce horas, en el salón de actos públicos del Cabildo Insular.

## Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio de subasta inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha ..... número ..... para la adjudicación por subasta de las obras de construcción del trozo primero del camino vecinal «De El Paso a San Nicolás (Las Manchas)», se comprometo, en su propio nombre o a nombre y representación de ..... a la ejecución de dichas obras, de conformidad con el proyecto técnico de las mismas y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que la rigen, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Santa Cruz de La Palma 15 de febrero de 1955.—El Secretario (ilegible)—Visto bueno, el Presidente accidental, Carrillo, 536—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### BADAJOS

#### Sección de Obras y Vías

El Ilmo. Sr. Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado anunciar en pública subasta, por término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de «Don Benito a Miajadas, puente sobre el río Rucacas», con un presupuesto de 1.859.513,11 pesetas.

#### Condiciones:

1.ª Las instancias solicitando tomar parte en esta subasta, reintegradas con póliza del Estado por valor de 470 y timbres provinciales en cuantía de 3 pesetas, habrán de presentarse en la Secretaría General, en sobre cerrado y lacrado, antes de las doce horas del día en que vence el plazo citado anteriormente. En este plazo se hallarán a disposición de los futuros proponentes los proyectos de las citadas obras.

2.ª Las citadas instancias o proposiciones habrán de ajustarse al modelo que se inserta al final del presente anuncio, y en el sobre habrá de consignarse: «Proposición para optar a la subasta de ejecución de las obras del camino vecinal de «Don Benito a Miajadas, puente sobre el río Rucacas». Si se trata de una Sociedad, o presenta la solicitud un apoderado, el representante deberá acreditar su personalidad con el oportuno poder notarial bastantado por el Letrado de la Corporación.

3.ª Para poder optar a la subasta es necesario presentar:

a) Declaración jurada del licitador de haber realizado obras similares.

b) Declaración jurada del mismo por la que se afirme no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953; y

c) Resguardo que acredite la constitución de un depósito provisional de pesetas 55.786, depósito que deberá elevarse a fianza definitiva en cuantía del seis por ciento del importe de la adjudicación. Esta fianza definitiva se podrá constituir en la Depositaria provincial o en la Caja General de Depósito, en metálico, en títulos de la Deuda o en Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

4.ª El contratista se someterá en un todo al proyecto, obligándose al cumplimiento exacto de la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

5.ª Como figura en el pliego de con-

diciones técnicas, las bajas deberán hacerse en tanto por ciento y las obras se adjudicarán definitivamente por la Diputación en la primera sesión plenaria que celebre, la que se informará previamente por el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías provinciales.

6.ª Las obras habrán de dar comienzo en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha en que sea formalizada la escritura, que lo será dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación de las obras y el plazo para su terminación será tal, que deberán estar totalmente terminadas el 31 de octubre de 1955.

7.ª El adjudicatario de las obras deberá justificar en la Secretaría General haber constituido la fianza definitiva en el plazo de cinco días, a partir de, siguiente a la notificación del acuerdo adjudicándole las obras, fianza que no se devolverá hasta que transcurra el plazo de garantía que se señala en las condiciones técnicas, justifique el pago de los recibos de los anuncios en los «Boletines Oficiales», prensa y radio etc. A los demás licitadores que no se les adjudiquen las obras, se les devolverá el depósito una vez tomado el acuerdo de adjudicación definitiva.

8.ª Para lo no previsto en este anuncio regirá lo legislado en la Ley de Bases de Régimen Local, de 16 de diciembre de 1950, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial de Badajoz.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... de estado ..... profesión ..... a V. I. con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ..... de fecha ..... para la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de «Don Benito a Miajadas, puente sobre el río Puecas», a cuyo efecto ofrece llevarlas a cabo con la baja del ..... por 100 (cítese la cantidad en números y letras), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional; y por ello,

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a ..... de ..... de 1955.

(Firma.)

Badajoz, 16 de febrero de 1955.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

640—O.

## AYUNTAMIENTOS

### CADIZ

#### CONCURSO-SUBASTA

El Ayuntamiento, en cumplimiento a lo acordado, saca a concurso-subasta la adjudicación de las obras de «Urbanización de los accesos al estadio municipal, en su primera fase», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas redactado por el Arquitecto municipal don Antonio Sánchez Esteve.

El Ayuntamiento, en la parte de concurso, podrá tener en cuenta para la admisión de los licitadores los elementos de que dispongan para la ejecución de las obras, el haber realizado otras de naturaleza análoga, el menor plazo de ejecución y otras circunstancias encaminadas al mejor desarrollo del proyecto admitiendo libremente a los que estime

conveniente. La adjudicación se efectuará a favor del licitador admitido en la parte de concurso que ofrezca mayor baja.

El importe del presupuesto de las obras objeto de concurso-subasta es de pesetas ochocientas cuarenta y un mil trescientas cincuenta y cuatro con noventa y siete (841.354,97). Los licitadores, en su proposición económica, expresarán que aceptan el tipo o la baja que ofrecen, indicando el tanto por ciento de reducción respecto a aquellas cantidades, el que, por consiguiente, se aplicará a los precios unitarios y parciales y a las cantidades que resulten de abono durante la realización de las obras.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá las Memorias, referencias técnicas, económicas y demás documentos acreditativos de las condiciones a que se refiere el párrafo segundo de este anuncio. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición con arreglo al modelo que a continuación se indica, limitándose a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Subastas y Concursos, dependiente del Negociado Especial B de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Consistorial en días y horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Con la proposición se acompañará resguardo que acredite haber constituido como fianza provisional el 2 por 100 del presupuesto, o sea, la suma de dieciséis mil ochocientas veintisiete pesetas con diez céntimos (16.827,10), en metálico o en valores públicos, incluido en los del Banco de Crédito Local de España. La fianza definitiva se elevará al 4 por 100 de la cantidad en que sea rematado el concurso-subasta.

Las proposiciones económicas, extendidas en papel del timbre del Estado de la clase sexta, o reintegradas con póliga del Estado por valor de 4,75 pesetas y un sello municipal de 25 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... (en nombre o representación de .....), de ..... años, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... sobre concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Urbanización de los accesos al estadio municipal, en su primera fase»; conforme en un todo con las condiciones y requisitos establecidos para la adjudicación y ejecución de las mismas, se comprometo a tomarlas a su cargo y a ejecutarlas, con estricta sujeción a dichas condiciones y a las que expone en el pliego contenido en el sobre número 1, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad-tipo o con la baja del tanto por ciento sobre el importe del presupuesto).

Se acompaña resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas dieciséis mil ochocientas veintisiete con diez céntimos (16.827,10) como garantía provisional, declaración de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad y documentos acreditativos de las garantías exigidas para tomar parte en este concurso-subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica con los dos apellidos del proponente.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de la Permanente de la Casa Consistorial al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y a las trece horas ante

el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y Secretario de la Corporación.

El proyecto y presupuesto, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y el expediente a que se refiere la ejecución de la obra se encuentran de manifiesto en el Negociado segundo, Sección segunda, de la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Cádiz, 15 de febrero de 1955.—El Alcalde (ilegible).

635—O.

### LA GARRIGA

#### CONCURSO-SUBASTA

Se anuncia concurso-subasta bajo el tipo de 979.073,93 pesetas para adjudicación de las obras de urbanización del paseo José Antonio, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal.

La duración de contrato será de un año, incluido el plazo de garantía y la obra deberá estar terminada el último de julio irremisiblemente y el pago se efectuará mediante certificaciones mensuales al 50 por 100, y terminada la obra, se abonará el 50 por 100 restante en dos trimestres vencidos y con cargo al presupuesto extraordinario vigente.

Este concurso-subasta o sea la ejecución queda sujeta a la aprobación definitiva del crédito que se halla en trámite.

La garantía provisional será del 2 por 100 sobre el tipo indicado, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, si procede, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización del paseo de La Garriga». El primer sobre se titulará «Referencias», y se incluirán en él los documentos siguientes: 1.º Resguardo de garantía provisional 2.º Declaración de compatibilidad y capacidad 3.º Memoria de trabajos similares y referencias 4.º Certificados de garantías y referencias 5.º Justificantes de estar al corriente de cargas sociales 6.º Recibo de contribución; y 7.º Escritura o poder bastante si el licitador es persona jurídica.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá solamente la proposición con el tipo de postura, extendida con papel del timbre de clase sexta y redactada como sigue:

Don ..... vecino de ..... habitante en calle de ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de leer en el concurso-subasta de las obras de urbanización del paseo José Antonio, de La Garriga, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los expresados documentos por ..... pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores presentarán las dos pliegos cerrados en la Secretaría municipal, en horas hábiles desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta las trece horas del día hábil anterior al de apertura de los sobres de «Referencias».

El primer período de la licitación se verificará a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación indi-

cada más arriba, y el resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación del día y hora de apertura de las plicas de «Oferta económica», celebrándose ambos actos en el despacho del señor Alcalde. El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta y se iniciará con la destrucción de las plicas de los licitadores eliminados en el primer período. La garantía definitiva podrá constituirse con efectos públicos o cédulas del Banco de Crédito Local de España también.

La Garriga, 16 de febrero de 1955.—El Alcalde, Ramón Dachs.

634—O.

VALENCIA

Fomento.—Policia Urbana

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado anunciar subasta, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Policia Urbana de la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal, para la ejecución de los trabajos, con suministro de material, de un nuevo pavimentado de la avenida del Poeta Gaspar Aguilár (Camino del Cementerio), por el precio tipo de dos millones seiscientos setenta y nueve mil diecisiete pesetas treinta y cuatro céntimos, a la baja.

Las proposiciones de los licitadores se harán por escrito, en papel de la clase sexta (4.75 pesetas), firmadas por sus autores o mandatarios y contenidas en plicas cerradas, acompañando el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, juntamente con el documento que acredite la personalidad del licitador y la declaración del mismo de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad legal señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. Dichas proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles que sigan al que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de diez a trece.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio que señala, para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle de ..... número ..... piso ..... enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de diciembre de 1954, para contratar por subasta las obras de nuevo pavimentado de la avenida del Poeta Gaspar Aguilár (Camino del Cementerio), se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a dos millones seiscientos setenta y nueve mil diecisiete pesetas treinta y cuatro céntimos, y con la baja de ..... unidades ..... centésimas por ciento. (La baja se escribirá en letra y cifras.)

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas, con la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Teniente de Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento, de 9 de enero de 1953.

La garantía provisional será de cincuenta y tres mil quinientas ochenta pe-

setas treinta y cuatro céntimos, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del proyecto, con la garantía complementaria que proceda, por la aplicación del apartado quinto del artículo 82 del citado Reglamento.

El plazo para la ejecución de las obras será de doce meses, contados desde la fecha en que se comunique al contratista puede dar comienzo a las mismas, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de lo realizado, a buena cuenta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se hace constar que durante el plazo concedido para formular reclamaciones contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno aprobando el proyecto, de que se trata, no se ha formulado ninguna.

Valencia, 15 de febrero de 1955.—El Alcalde (ilegible).

659—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar el día 13 de marzo próximo, a las doce treinta de la mañana, Junta general ordinaria, en primera convocatoria y en domicilio social (Apodaca, 30, Tarragona), para proceder a examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954, e informe de los señores accionistas censores de cuentas y elegir los dos señores accionistas propietarios y los dos suplentes censores de cuentas del presente ejercicio.

A partir del día 27 del corriente mes estarán en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas dichas propuestas y los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Podrán asistir a dicha Junta o ser representados en ella los señores accionistas que tengan inscritas o depositadas sus acciones hasta el día 8 de marzo próximo, sujetándose a los preceptos estatutarios y a la citada Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 17 de febrero de 1955.—Por acuerdos del Consejo de Administración, El Presidente, Félix Escalas Chamení.

1.344—P

SOCIEDAD ANONIMA DE MONTES «LA GANADERA»

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 11 de abril próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda para el día siguiente, a la misma hora, caso de no haber suficiente número, en su domicilio social, plaza A. vor, 3, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas y gestión social de los años 1953 y 1954.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio corriente.
- 3.º Establecer el orden y número en que ha de hacerse la renovación del Consejo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los vigentes Estatutos.
- 4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alaga, 17 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

1.335—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 130

ADQUISICIÓN DE BOMBAS Y GRUPOS MOTOBOMBA

Esta Compañía convoca un concurso para la adquisición de bombas y grupos motobombas, en el que podrán tomar parte por sí o por medio de representantes legalmente autorizados los fabricantes nacionales de esta clase de material.

La documentación correspondiente se hallará a disposición de los concursantes en la Central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, Torija, 9, Madrid, todos los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones se entregarán en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en la referida Central, Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo de admisión de las mismas el día 18 de marzo de 1955.

Madrid, 18 de febrero de 1955.—El Director general, F. de Gregorio.

1.326—P.

FRIO INDUSTRIAL, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Viñaza, núm. 20, Palma de Mallorca, el día veintisiete de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales:

Memoria del ejercicio 1954.  
Balance, inventario y cuentas del ejercicio 1954

Informe de los Censores de cuentas.  
Liquidación y distribución de beneficios.  
Gestión social.  
Reelección o designación de Consejeros.

Designación de Censores para el ejercicio 1955.

Proposiciones de accionistas.  
En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirá en segunda convocatoria el día veintisiete de marzo, a las dieciséis horas, en el indicado domicilio social.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán recoger la correspondiente papeleta de asistencia, en la Secretaría de la Sociedad, con antelación no inferior a cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria. Quienes deleguen su asistencia lo harán en el tiempo y forma que señala el artículo veinticuatro de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 16 de febrero de 1955.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, F. Aloy Manera.  
1.357—P.

SILVESTRE SEGARRA E HIJOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 30 del próximo mes de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior y resolver sobre distribución de beneficios.

Caso de proceder, se entenderá convocada la Junta, en segunda convocatoria, a las veinticuatro horas siguientes.

Vall de Uxó, 17 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo, Silvestre Segarra.

599-P.

**COMPANIA AUXILIAR DE NAVEGACION TRASATLANTICA, S. A.****CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía Auxiliar de Navegación Transatlántica, S. A., se celebrará en Cádiz, y en el domicilio social de la misma, calle Isabel la Católica, número tres, a las doce horas del día veintidós de abril próximo, la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 1954, con el siguiente orden del día:

- A) Censura de la gestión social.
- B) Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1954.
- C) Resultado del ejercicio.

Si en la primera convocatoria no concurren la mayoría de los socios o no estuviere representado la mitad del capital desembolsado, se señala para la segunda convocatoria el próximo día veintisiete de abril del corriente año a las cuatro de la tarde y en el mismo domicilio.

Lo que se hace público para conocimiento de los accionistas interesados.

Cádiz dieciséis de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Macpherson Vidal.

1.332—P.

**ARRAGES, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria para el día 25 del próximo mes de marzo a las once horas, en primera convocatoria para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior y resolver sobre distribución de beneficios.

Caso de proceder se entenderá convocada la Junta, en segunda convocatoria, a las veinticuatro horas siguientes.

Vall de Uxó, 16 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo, Silvestre Segarra.

600—P.

**HIDROELECTRICA DEL AGUEDA, SOCIEDAD ANONIMA****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 26 de marzo de 1955, a las quince horas, en el domicilio social en Vitigudino (Salamanca), y en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar la primera, al día siguiente, en el mismo local y hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1954 y nombramientos de Censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Vitigudino, 17 de febrero de 1955.—El Consejo de Administración.

611—P.

**LA NUEVA OPORTUNIDAD, S. A.**

La Junta Administrativa de esta Sociedad, en sesión celebrada el día once del mes corriente, acordó convocar a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, la cual tendrá lugar a las dieciséis horas (cuatro de la tarde), el día 23 del presente mes en su local social, calle de Puerta Canseco, números 33-35, y con arreglo al orden del día que se señala a continuación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 27 de los Estatutos, comunicándose igualmente que en caso de no poder celebrarse la Junta en la fecha anunciada para esta primera convocatoria se celebrará en segunda el siguiente día y en el mismo local y hora señalados para la primera.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de febrero de 1955.—El Secretario Domingo Lecuona Power.—Visto bueno el Presidente, Alfonso Dehesa Moéne.

**Orden del día**

- Lectura del acta anterior.
- Dar cuenta del estado de la Sociedad.
- Lectura de la Memoria anual.
- Lectura del dictamen emitido por la Comisión nombrada.
- Nombramiento de los cargos de Vicepresidente y de segundo y tercer Vocales que cesan conforme los Estatutos.
- Nombramiento de la Comisión de examen de cuenta para 1955.
- Acuerdos a adoptar de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos sociales.
- Manifestaciones de los señores asistentes.

1.334—P.

**S. A. LA VID**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle de Cerdeña, 280, el día 11 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, a igual hora, de segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

Examen y aprobación del balance, cuentas y Memoria del año 1954, renovación del uno de la mitad de los señores Censores y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

De conseguirse el quórum que indica la Ley, seguidamente de terminar la Junta general ordinaria se celebrará la extraordinaria, para proponer el aumento de capital social.

Barcelona, 15 de febrero de 1955.

1.325—P.

**DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.**

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para el día 16 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. Todo ello en el domicilio social, carretera de Algezares, fábrica de la Sociedad.

Los asuntos a tratar son los comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión social del último ejercicio.
- 2.º Cuentas y balances del último ejercicio.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración por cesar en sus cargos: el Vicepresidente, el Secretario y los últimos cinco Vocales.
- 4.º Nombramiento de Censores, dos propietarios y dos suplentes.
- 5.º Nombramiento de dos Interventores para aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 14 de febrero de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José García Palmer.

1.353—P.

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a la Junta general de señores accionistas, para celebrar sesión ordinaria el día 25 del actual a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda; celebrándose el acto en las oficinas de los Ferrocarriles de Mallorca (estación de Palma).

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- Lectura y aprobación de la Memoria. Estado de situación.
- Nombramiento o reelección de señores Censores y Vocales de la Comisión inspectora.

Nombramiento de Censores de cuentas. Tienen derecho a concurrir a la Junta los señores tenedores de diez acciones, por lo menos, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de estos Ferrocarriles al solicitar la papeleta de asistencia, en la que se expresará el número de acciones depositadas y servirá de resguardo al accionista hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría, todos los días laborables de diez a doce desde el inmediato a la publicación de este anuncio hasta cinco antes del señalado para la reunión.

Palma, 9 de febrero de 1955.—El Presidente, Gabriel Rullán Ballester.—El Secretario, Jaime Ferrer y Oliver.

597—P.

**AGRICOLA NAVIERA, S. A. (A. N. S. A.)****LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Debidamente anunciada al efecto, tuvo lugar el día 6 de los corrientes en segunda convocatoria la Junta general extraordinaria de accionistas tomándose el acuerdo de reducir el capital social a quinientas mil pesetas representado por mil acciones de quinientas pesetas totalmente suscritas y desembolsadas en razón del diez por ciento de las que cada accionista poseía en el momento del acuerdo.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de febrero de 1955.—El Presidente.

1.555—P.

1.º 21-2-1955

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

El señor Juez de Primera Instancia número uno Decano de los de esta capital, en providencia dictada en el expediente de apremio que se sigue en este Juzgado contra Productos de Tocador Cantabria, hoy Industria Hemar, para la exacción de una multa de setecientos sesenta y seis mil ochocientos veintinueve pesetas con treinta y dos céntimos, impuesta a la misma por la Fiscalía Provincial de Tasas de Madrid, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo alguno, los bienes que constituyen la fábrica de jabón de la Entidad apremiada embargados a las resultas de este expediente, para cuya subasta se señala el día veintuno de marzo próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número uno previniéndose a los licitadores:

Primero. Que para tomar parte en la subasta tendrán que consignar previamente en la Mesa del Juzgado la suma de ciento once mil novecientos veintinueve pesetas con ochenta céntimos importe del diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Segundo. Que los bienes que se subastan se encuentran depositados en la calle de Juan Duque número siete (fábrica).

siendo su depositario don Heraclio Martín del Río.

Dado en Madrid, a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — El Juez, Miguel Granados. — El Secretario, José de Mollnuevo.

607—A. J.

## BARCELONA

### EDICTOS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número once de esta ciudad, en providencia de fecha nueve de febrero del corriente año, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Francisco García-Munté López contra don Carlos Freixa Ubach, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la siguiente finca hipotecada a la seguridad del crédito reclamado a que se refiere la demanda:

«Finca.—Un chalet rodeado de jardín, cercado de setos vivos, sito en la villa de Sitges, en la partida del «Estanyol», teniendo su entrada por la avenida del Vifiet sin número de policía; ocupando todo ello una extensión superficial de dieciocho mil trescientos cuarenta y dos palmos cuadrados, equivalentes a seiscientos noventa y dos metros sesenta y tres centímetros cuadrados de los cuales corresponden al edificio doscientos cinco metros con setenta y nueve centímetros cuadrados, teniendo todo ello la forma de un exágono irregular de cinco ángulos rectos; lindante, por el Oeste y Norte, o sea izquierda entrando, y fondo, respectivamente, con resto de finca de que se segregó la que se describe; por el Este, derecha entrando, con don Rafael Pedrol, hoy don Francisco Pérez de Olaguer, dando frente a la vía pública en su situación. Se compone dicho edificio de planta baja con «hall», comedor, sala y dos dormitorios cuarto de baño (duchas) y dos terrazas, y de piso alto con hall, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño y dos terrazas, y un garaje con habitación para la dependencia.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva y Geltrú al tomo 28, libro 5 de Sitges, folio 163, finca número 333, inscripción cuarta, causando la hipoteca referida la inscripción quinta.»

Valorada la descrita finca en la escritura de constitución de hipoteca en la cantidad de seiscientos diez mil pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia—Salón de Víctor Pradera, piso bajo—, el día treinta y uno de marzo próximo y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—No se admitirá postura inferior al tipo de tasación.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca que se subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, haciéndose constar que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate, así como

que los gastos de éste, hasta la posesión de los bienes, serán de cargo del rematante.

Barcelona, once de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, José Luis Heredero.

1.271—A. J.

En méritos de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dieciocho de los de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en el procedimiento especial sumario promovido por el Procurador de los Tribunales don Juan Manuel Margenat Grau, en nombre y representación de la Comunidad de Bienes «Sucesores de Tomás Parcerisa Pujaló» contra la «Compañía Mercantil Inmobiliaria Urbe, S. A.», para hacer efectivo un crédito hipotecario de quinientas mil pesetas, y setenta mil más que se establecieron para costas, garantizado con hipoteca constituida sobre la siguiente finca:

«Casa sin número en la calle de Cartagena, de esta ciudad, para la que corresponden actualmente los números setenta y dos, compuesta de planta baja y siete plantas o pisos y un ático, edificadas en un solar de doscientos setenta y dos metros cuadrados equivalentes a siete mil doscientos diecinueve palmos cuarenta y cinco, también cuadrados, lindante, al frente u Oeste, en una línea de doce metros y dieciséis centímetros con dicha calle; por la izquierda, entrando, o Norte, en línea de treinta y un metros cuarenta y cinco centímetros, con don Domingo Mercader Fábregas, doña Carmen y doña Angelita Mercader Solá; por la derecha, o Sur, en una línea de quince metros ochenta y cinco centímetros, y en otra línea de nueve metros treinta centímetros, con otra finca de la misma Inmobiliaria, y por la espalda, o Este, en una línea oblicua de ocho metros noventa centímetros también con finca de la misma Inmobiliaria. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte, al tomo 569 del archivo, libro 563 de la sección segunda, folio 126, finca número 17.377, inscripción cuarta.

Una casa sin número en la calle del Consejo de Ciento, de esta ciudad, pero a la que corresponden actualmente los números quinientos setenta y cinco y quinientos setenta y siete, compuesta de planta baja y otras siete plantas o pisos y ático, edificadas sobre una porción de terreno que según el Registro de la Propiedad es de doscientos sesenta y siete metros quince decímetros cuadrados, pero según los títulos de propiedad es de doscientos setenta y dos metros y setenta y siete decímetros cuadrados, equivalente a siete mil doscientos diecinueve palmos y cuarenta centímetros; también cuadrados: lluda, al frente, o Sur, en una línea de doce metros sesenta y un centímetros con dicha calle; por la derecha, entrando, o Este, en una línea de treinta y un metros cincuenta centímetros, con doña Mercedes Alsina Massana; por la izquierda, entrando, u Oeste, en una línea de quince metros setenta y cinco centímetros y en otra de ocho metros quince centímetros, y por la espalda, o Norte, en una línea de cuatro metros sesenta y ocho centímetros, en otra de ochenta y seis centímetros, y en otra línea oblicua de ocho metros noventa centímetros, con fincas de la misma Inmobiliaria. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad que la anterior, tomo 1.569 del archivo, libro 563 de la Sección segunda, folio 121, finca 17.376 inscripción quinta.»

Por el presente se anuncia la venta en tercera pública subasta, término de veinte días, y sin sujeción a tipo, las fincas anteriormente descritas, que fueron valoradas en quinientas mil pesetas cada una de ellas, según es de ver en la escri-

tura de constitución de hipoteca, constituyendo estas lotes independientes.

La subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en los bajos izquierda del Palacio de Justicia (Salón de Víctor Pradera, número uno), el día veintitrés de abril próximo, y hora de las doce de su mañana.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que a la misma concurren consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del valor que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los que lo deseen.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los posteriores si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo hacer el remate en calidad de cederlo a tercero.

Dado en Barcelona a cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Julián Cortés.

1.272—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 7 de los de Barcelona, en providencia de esta fecha dictada en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovidos por el Banco de Bilbao contra don Manuel Simón Carrasco, hoy sus ignorados herederos; por la presente se anuncia sacar a pública subasta por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, la finca hipotecada siguiente:

Edificio industrial con almacén, viviendas y corrales anexos, conocido por «Molí de Font», señalada con el número 13 de la barriada de Puente de San Martín, del antiguo término de Rigoliza, agregado a la villa de Puigcerdá, dotado para su explotación de un salto de agua derivado del río Carol, que acciona con turbina de 30 C. V., cuyo aprovechamiento se comprende en esta hipoteca, compuesto dicho edificio del antiguo molino de bajos y un piso, habilitado para industria, con un almacén anexo y una gran cuadra industrial y un cuerpo aparte formado por cuatro viviendas de la planta baja y un piso con almacén anexo de bajos solamente, cuyos edificios ocupan una superficie de 1.329 metros 7 centímetros cuadrados, que con sus patios y dependencias y el huerto y prado anexos ocupan una superficie de cuatro jornales y medio aproximadamente, o sea una hectárea 62 áreas; lindante, en junto, al Este, con camino vecinal del Puente de San Martín, dirigido a la carretera del Puente de Soler; al Sur, con tierras del señor compareciente, y al Oeste, con el río Carol; al Norte, con prado de Rita Casamitjana. Declara el hipotecario que el reseñado inmueble se haya libre de toda carga, y que le pertenece, a saber:

En cuanto a las nuevas construcciones, por haberlas levantado a su costa y tener satisfecho su importe, habiéndose reseñado en escritura de declaración de obra nueva, autorizada en esta fecha por el suscrito Notario, y en cuanto al antiguo molino harinero y el total inmueble, como heredero instituido por su difunto tío don José Simón y Salvado en el testamento que dejó otorgado ante el padre del ahora autorizado don Gabriel

Faura a 16 de diciembre de 1938, que junto con la escritura de inventario autorizada por el propio fedatario a 29 de noviembre siguiente causó en el Registro de la Propiedad de Puigcerdá, al tomo quinto del archivo, tomo 98, la inscripción séptima de la finca número 129.

Que la reseñada finca fué tasada en la escritura de hipoteca en la cantidad de un millón de pesetas.

Que el acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Barcelona el día treinta de marzo próximo, a las doce horas, y bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad fijada en la segunda subasta, y que los gastos del remate, pago de derechos reales y demás inherentes a la venta serán de cuenta del rematante.

Barcelona, siete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (ilegible).

1.273—A. J.

En el Juzgado de Primera Instancia número once de los de Barcelona y a instancia de doña Teresa Goisoro Aldobuñ, que tiene concedido el beneficio legal de pobreza, se tramita expediente para la declaración legal de fallecimiento de su marido, don Juan Pedro Fernández Uribe, que nació en Huércal-Overa (Almería), el día 25 de octubre de 1885 hijo de Juan y de Catalina, comerciante ambulante de tejidos, que tuvo su último domicilio en Barcelona, avenida Alfonso XIII, hoy Generalísimo Franco, número 318, primero-segunda, del que desapareció el mes de mayo de 1933, en que marchó a Valencia en viaje profesional, sin que desde entonces ha hayan terido noticias de su existencia ni de su paradero.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la Ley de 30 de diciembre de 1954 y disposiciones concordantes.

Dado en Barcelona, a 29 de noviembre de 1954.—El Juez de Primera Instancia, Luis Santiago.—El Secretario, José Luis Heredero.

211-A. J.

y 2.ª 21-2-1955

## B I I B A O

### Edicto

Don Luis Pérez del Castillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia sustituto por jurisdicción prorrogada del Juzgado número tres de esta Villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias de prevención del juicio de abintestato por fallecimiento de doña Natividad Torrecilla Olavide, natural de Forzaleche (Logroño), hija de Juan y de Josefa, que falleció en estado de soltera en Arrigorriaga (Vizcaya) el 15 de noviembre de 1953 en cuyas actuaciones he acordado publicar el presente anunciando por segunda vez la muerte sin testar de la referida finada, llamando, por

segunda vez, a los que se crean con derecho a su herencia, para que dentro del término de veinte días comparezcan en este Juzgado a reclamarlo bajo apercibimiento de no hacerlo pararles el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Bilbao a quince de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Luis Pérez.—El Secretario (ilegible).

613—A. J.

## SAN SEBASTIAN

Don Carlos Coullaut Mendigutia, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de San Sebastián, Decano de la misma y su partido.

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo—hoy en ejecución de sentencia—, promovidos por don Carlos Bielsa Roxlo representado por el Procurador don José Luis Iturralde, contra don Jesús Muñoz Ostolaza; he acordado, a instancia de la parte actora, sacar a la venta en pública subasta el siguiente inmueble:

«Casa número treinta y ocho de la calle de San Marcial, de esta ciudad de San Sebastián, construida sobre parte del solar letra C, manzana número 27 de la zona de ensanche; se compone de bodega, piso llano, cinco altos y desvanes; ocupa de sitio solar ciento treinta y ocho metros y ochenta decímetros cuadrados, y linda, por su frente, o Mediodía, con dicha calle de San Marcial; por la derecha, entrando, u Oriente, con la casa número 8 de la calle de Loyola, adjudicada a don Miguel Paciente Muñoz; por la izquierda, o el Poniente, con la casa número cuarenta, de los herederos de don Elias Anabitarte, y por la espalda, o el Norte, con la casa de don Gregorio Ayerdi y don Santiago Zabaleta. Inscrita al folio 29 del tomo 143 del archivo, 40 de este Ayuntamiento, inscripción quinta de la finca número 1.605.»

El remate se celebrará en este Juzgado el día treinta y uno de marzo próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo la cantidad de cuatrocientas noventa y seis mil trescientas veintiséis pesetas con ochenta y ocho céntimos; y se previene que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado, el veinte por ciento efectivo del valor en tasación del referido bien inmueble; y que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en el remate, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Dado en San Sebastián a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Carlos Coullaut Mendigutia.—El Secretario, Miguel Alvarez.

1.358-A. J.

## SEVILLA

### Edicto

Don Aurelio Valenzuela Moreno, Magistrado Juez de Primera Instancia número seis de esta capital.

Por el presente se hace público que en dicho Juzgado, y a instancia de doña Rita Pantoja Díaz, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Manuel Robles Ruiz, natural de Sevilla, nacido en el año 1889, hijo de Antonio y de Josefa, y vecino que fué de esta capital, en la calle Galera, número 38, de donde se ausentó el día 18 de enero del año 1937, sin que desde dicha fecha se hayan vuelto a tener noticias de su existencia.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sevilla a nueve de diciembre

de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Aurelio Valenzuela.—El Secretario, Facundo Goy.

1.343-A. J.

1.ª 21-2-1955

## VALLADOLID

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, Juez de Primera Instancia del distrito número dos de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado pende cumplimiento de orden de la Excma. Audiencia del Territorio, dimanante de otra de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, disponiendo el expurgo de todos aquellos procedimientos que con arreglo a las Leyes civiles penales o disposiciones de orden administrativo hubieran sido incoados antes del día primero de enero de mil novecientos veintitrés, con excepción de las que por su resonancia histórica o jurídica deban ser conservados, se hace público anunciando que va a procederse a dicho expurgo de los asuntos incoados antes del primero de enero de mil novecientos veintitrés, y se señala el plazo de quince días, contados al siguiente de la inserción del presente, para que puedan formularse reclamaciones.

Dado en Valladolid, a veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Saturnino Gutiérrez de Juana.—El Secretario (ilegible).

10.398-A. J.

## V I G O

Don Antonio Crespo Nazara, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de Vigo.

Hago público: Que en autos de juicio ejecutivo, seguidos ante este Juzgado con el número 216 de 1954, a instancia de don Rafael Puig Rodríguez, mayor de edad, casado, y vecino de Madrid, representado por el Procurador don Francisco Lago Goberna, contra don Jeremías Ferrín Belerda, mayor de edad, casado y vecino de esta ciudad, sobre reclamación de 238.912,75 pesetas de principal, 25.000 pesetas para intereses, y 50.000 pesetas más calculadas para gastos y costas, en virtud de escritura de reconocimiento de deuda y constitución de hipoteca, otorgada por don Jeremías Ferrín Belerda, a favor de don Rafael Puig Rodríguez, con fecha 29 de diciembre de 1951, ante el Notario de Vigo don Luis Solano Aza, aclarada por escritura, fecha 4 de enero de 1952 a fe del Notario, también de esta ciudad don Miguel Hovos de Castro, se embargó la finca especialmente hipotecada que se describe así:

*Ayuntamiento de Vigo, parroquia de Tets*

«Una finca cerrada sobre sí, con muros altos, sita en el parroquia de Tets, término municipal de Vigo, denominada «La Ollosa», y también conocida con los nombres de «Mirador», «Freixiño» y «Arneia», que ocupa cuarenta y una áreas y cincuenta y seis centiáreas, aproximadamente, y contiene una casa con sótano, planta baja, piso principal y bohardilla, caseta para el guarda, huerta, jardín, pozo, molino de viento con su bomba y depósito de agua, un edificio dedicado a usos industriales, enclavado hacia el Norte, con tres naves en una sola planta, sobre la superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, y los galpones de cemento armado, uno de ellos de cuatro metros cincuenta centímetros por doce metros en extremo Sudeste del predio, y el otro, de tres metros veinticinco centímetros por seis metros cincuenta centímetros frente al edificio de las tres naves. La finca así formada está comprendida bajo estos linderos: Al Norte y Este, otra de don Darío Melón Collazo; al Sur la de don Juan Antonio Rodríguez y al frente u Oeste la carretera que conduce desde los Carros a La Guía.

Inscrita en el Registro de la Propiedad

de Vigo al folio 242 del tomo 130 de Lavadores finca 10.840 inscripción primera.» Dicha finca se saca a pública subasta cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a la hora de once del día cuatro de abril próximo, bajo las siguientes condiciones:

**Primera.** Para tomar parte en la subasta habrá que depositar oreviamente en la Secretaría de este Juzgado o Caja General de Depósitos el diez por ciento, cuando menos del tipo señalado para la misma que se fija en la escritura de hipoteca y que asciende a seiscientos mil pesetas.

**Segunda.** No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo de subasta.

**Tercera.** La subasta se celebra sin suplir la falta de titulación y el rematante se conformará con la resultante de autos, los cuales quedan de manifiesto en Secretaría. Y los gastos de escrituras y derechos reales de tal subasta serán de cuenta del adjudicatario.

**Cuarta.** Dicha finca se encuentra gravada con una hipoteca a que se refiere este procedimiento, y una anotación de embargo a favor de doña Emma Villers Cuerrero en reclamación de 200.000 pesetas de principal según resulta de la certificación de cargas unida a autos.

Dado en Vigo a ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez Antonio Crespo.—El Secretario, Ramón García.

1.306-A. J.

**MONOVAR**

Don José Güelbenzu Romano, Juez de Primera Instancia del partido de Monóvar

Hago saber: Que por auto de este día a instancia de la acreedora la mercantil «Ochoa y Sapena, S. L.», de Elda, que se halla representada por el Procurador don Francisco Hellín Almodóvar, se ha declarado en quiebra a don Vicente Arellano Mora, que gira en el comercio con el nombre de Calzados Paris, vecino de Vigo, habiéndose nombrado Comisario y Depositario de la misma, respectivamente, a don José María Navarro Vicedoya, don Salvador Saena Gonzales, Industriales y vecinos de Elda.

Que el quebrado don Vicente Arellano Mora, que gira en el comercio con el nombre de Calzados Paris, ha quedado inhabilitado para la administración de sus bienes y se advierte que nadie haga pago al quebrado antes referido, bajo pena de tenerlos por ilegítimos debiendo hacerlo al Depositario nombrado don Salvador Sapena González, o a los Síndicos luego que estén nombrados; y se requiere a las personas que tengan en su poder alguna cosa de la pertenencia del quebrado referido para que lo manifiesten a los indicados Depositarios o Síndicos, bajo apercibimiento de ser considerados cómplices de la referida quiebra.

Monóvar, dieciséis de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, José Güelbenzu.—El Secretario (ilegible).

1.341—A. J.

**RIBADEO**

**EDICTO**

El Juez de Primera Instancia del partido de Ribadeo hace saber: Que a los efectos del artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se incoa expediente sobre declaración de fallecimiento de don Emilio y doña Dominga Palmeto Iglesias de cuarenta y seis y cuarenta y ocho años respectivamente ausentes en América hace más de treinta años instado por doña Ramona Palmeto Edrosa. Se llama ausentes personas sepan su paradero.

Ribadeo doce de febrero de mil nove-

cientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1.352-A. J.

**SAHAGUN**

Don Marcelo Fernandez Nieto, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sahagún.

Hago saber: Que cumpliendo orden de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, se va a proceder al expurgo de todos aquellos procedimientos que con arreglo a las Leves civiles penales de orden administrativo etc. han sido incoados por este Juzgado de mi cargo con anterioridad al primero de enero de mil novecientos veintitrés, con el fin de separar el papel que se considere inservible para su entrega a la Sección de Publicaciones del citado Departamento Ministerial.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que, dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, las personas o entidades que se considere perjudicadas o interesadas en algún procedimiento puedan comparecer ante este Juzgado a formular las consiguientes reclamaciones, con apercibimiento que transcurrido aludido plazo, se procederá a llevar a efecto referido expurgo.

Dado en Sahagún a primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez Marcelo Fernández Nieto. El Secretario (ilegible).

11.078-A. J.

**VILLAFRANCA DEL BIERZO**

Don Gumersindo Carracedo Fuente, Juez de Primera Instancia de Villafranca del Bierzo y su partido.

Hago saber: Que en e. juicio declarativo de mayor cuantía, de que se hará mención, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue: «Sentencia.—Villafranca del Bierzo, veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El señor don Gumersindo Carracedo Fuente, Juez de Primera Instancia de la misma y su partido, ha visto el presente juicio declarativo de mayor cuantía promovido por doña Rosario Pol Fernandez, mayor de edad, viuda, banquera, que comercialmente gira con el nombre «Banca Viuda de Nicolás González», y vecina de esta villa, representada por el Procurador don Luis López Laguna, y defendida por el Letrado don José Rellán Franco contra don Faustino Dominguez Amigo, mayor de edad, soltero, industrial, vecino que fué de esta villa y actualmente en ignorado paradero, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad e intereses legales.

Fallo.—Que estimando la demanda interpuesta por doña Rosario Pol Fernández, de la razón Viuda de Nicolás González, debo condenar y condeno al demandado don Faustino Dominguez Amigo a que tan pronto sea firme esta resolución satisfaga a la actora la cantidad de treinta y nueve mil veintinueve pesetas con veinte céntimos, importe del principal y gastos exclamados, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha de interposición de la demanda, imponiendo al demandado las costas del juicio.

Así por esta sentencia, que por la rebeldía del demandado le será notificado en la forma dispuesta por el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Gumersindo Carracedo.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde don Faustino Dominguez Amigo que se encuentra en ignorado paradero, se expide e. presente en Villafranca del Bierzo, a primero de febre-

ro de mil novecientos cincuenta y cinco, el Juez Gumersindo Carracedo y Fuente. El Secretario (ilegible).

1.253-A. J.

**JUZGADOS COMARCALES**

**AROCHO (HUELVA)**

**EDICTO**

Don Dantón Lobo Sancha, Juez comarcal de Aroche (Huelva).

Hago saber: Que en virtud de órdenes recibida de la Superioridad se va a proceder al expurgo de todos aquellos procedimientos que, con arreglo a las Leyes civiles, penales o disposiciones de índole administrativa, hubieran sido incoados en este Juzgado antes de 1 de enero de 1923 con excepción de los que por su interés histórico o jurídico deban ser conservados señalándose un plazo de quince días para que puedan formularse reclamaciones.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO expido y firmo el presente en la villa de Aroche a diez de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez comarcal Dantón Lobo.—El Secretario, Antonio Domínguez.

601.—A. J.

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás resoluciones procesales que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

**JUZGADOS MILITARES**

**VALERO VIVANCOS.** Juan; hijo de Andrés y de Josefa, natural y vecino de Barcelona calle de Pedro IV, Riera Hortá, soltero agricultor, de veintiséis años, estatura 1,740 metros, pelo negro cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba poco poblada, boca pequeña; procesado por deserción en causa 13 de 1953; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán don Crispulo Fernández Flórez, Juez instructor del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, de guarnición en Gerona.—(78).

**ESPERON MASSO.** Herminia; hija de Benigno y de Herminia, natural de Villarrobledo (Albacete), casada, sus labores, de cuarenta y nueve años, señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular boca pequeña, sin señas particulares, vecina de Madrid, gloria de la Beata María Ana de Jesús, 6; procesada por estafa en causa 74 de 1952; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel Juez eventual, del Regimiento de Artillería número 18, en Murcia.—(80).

**RON MARTÍN.** Marcos; hijo de Antonio y de Hermenegilda, natural de Calamocha (Teruel), de veintiún años soltero jornalero encartado en la causa 8 de 1955 por el presunto delito de sedición; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor del Tercio Don Juan de Austria III de la Legión, con domicilio en la Representación de dicho Tercio en la plaza de Larache.—(81).

**MORENO PINEDO.** Mariano; hijo de Florencio y de Faustina, de veintiún años, soltero, jornalero, natural y vecino de Valverde de Fresno (Cáceres), procesado por sedición en causa 1.008 de 1955.—(82).

**MEJIAS CASTILLO, Jesús;** hijo de José y de Cristina, de veintidós años, soltero, jornalero, natural y vecino de Granada; procesado por sedición en causa 1.008 de 1955.—(83);

**FERNANDEZ ESTELLA, José;** hijo de Antonio y de Patrocinio, de veintitún años, soltero, jornalero, natural y vecino de Torredonjimeno (Jaén); procesado por sedición en causa 1.008 de 1955.—(84).

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria, III de la Legión, en Larache.

**BRAJOS PEREZ, Ciríaco;** hijo de Mariano y de Trencenia, natural de Navahermosa (Toledo), soltero, jornalero, de veintitres años, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la primera Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra, en Alcalá de Henares.—(85).

**SEGURA VALVERDE, Rafael;** hijo de Hilario y de Adela, casado, chófer, de cuarenta y cinco años, natural de Baena (Córdoba); procesado por desertión en expediente 147 de 1954; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, en Las Palmas de Gran Canaria.—(86).

**SANCHEZ HERRERO, Angel;** hijo de Juan y de Angeles, natural de Alginet (Valencia) y vecino de Alicante, marino, de veintres años; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Alicante.—(87).

**SOLDEVILA GILBERT, Francisco (a) «Serra»;** natural y vecino de San Julián de Loria (Andorra), casado, agricultor; procesado por cohecho; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la 224.ª Comandancia de la Guardia Civil de Fronteras, en Tremp (Lérida).—(88).

**ROCA MONTESBLANCOS, Pascual;** hijo de Pascual y de Joaquina, natural de Uldecona (Tarragona), soltero, nacido el 17 de mayo de 1932, estudiante, estatura 1,73 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba poco poblada, boca grande, color sano, frente despejada, vecino de Valencia; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Permanente de Tronca y Personal Civil número 1 de Valencia.—(89).

**CARMIN CUALLADO, Rafael;** de veintidós años, hijo de Rafael y de María, natural de Benifayó (Valencia), soltero, labrador, estatura 1,651 metros; procesado por falta a concentración.—(96);

**ENGUIG MASCARELL, Francisco;** de veintidós años, hijo de Vicente y de Consuelo, natural de Buriasot (Valencia), soltero, chófer, estatura 1,71 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos; procesado por falta a concentración.—(97);

**GARCIA PICO, Antonio;** de veintidós años, hijo de Antonio y de Amalia, natural de Las Carolinas (Jaén), soltero, escribiente, estatura 1,706 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos; procesado por falta a concentración.—(97 bis);

**FERRANDO GONZALEZ, Emilio;** de veintiséis años, hijo de Salvador y de María, natural de Valencia, albañil, es-

tatura 1,64 metros; procesado por falta a concentración.—(98);

**GALLEGO CARBALLO, León;** de veintiséis años, hijo de Fernando y de Francisca, natural de Almendralejo (Badajoz), soltero, estatura 1,65 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros; procesado por falta a concentración.—(99);

**ESPINOSA MARTI, Roberto;** de veintiséis años, hijo de Roberto y de Asunción, natural de Valencia, soltero, mecánico, estatura 1,638 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos; procesado por falta a concentración.—(100);

**GARCIA PEREZ, Francisco;** hijo de Francisco y de Consuelo, de veintidós años, natural de Valencia, soltero, empleado, estatura 1,665 metros; procesado por falta a concentración.—(101).

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Reduta número 28 de Valencia.

**EL AUTOR** o autores de la sustracción de 65 a 70 metros de hilo telegráfico, realizado en la noche del día 4 de diciembre de 1954, en el kilómetro 279 de la línea de Herencia a Alcázar de San Juan, desconociéndose las demás circunstancias; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado Militar Permanente de Ciudad Real.—(110).

**RODRIGUEZ CASTILLA, Daniel;** hijo de Clemente y de Amada, de veinticuatro años, conductor, soltero, domiciliado últimamente en la Cuesta (Tenerife); sujeto a expediente judicial por desertión; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juzgado del Grupo de Automovismo de Canarias.—(111).

**MARCO MARIANA, Nemesio;** hijo de Marcelo y de Petra, natural de Tejadillos (Cuenca), casado, ceramista, de cuarenta y siete años, 1,600 metros de estatura, color moreno, pelo canoso, ojos castaños, nariz agulleña, boca regular, barba escasa, usa gafas, domiciliado últimamente en Barcelona calle San Ramón (pensión Ciudad); procesado por robo en causa 687 del año 1952; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de los de Barcelona.—(90).

**MECA GARCIA, Manuel;** hijo de Alfredo y de Joaquina, natural de Badalona (Barcelona), soltero, vidriero, de veintisiete años, cuyas señas son: 1,690 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, cuyo último domicilio conocido era el Cuartel del Regimiento de Artillería número 72, en Barcelona; procesado por hurto en causa 258 de 1953; comparecerá dentro del plazo de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona.—(92).

**ANDRES FAZ, José Joaquín;** hijo de Juan y de Josefa, de diecinueve años, residente últimamente en San Roque, 1 (Cádiz), cuyo actual paradero se ignora; procesado en expediente 1 de 1955, por falta grave de incorporación al Servicio de la Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar del Departamento Marítimo de Cádiz.—(93).

**CODINA BABJA, Juan;** hijo de José y de Pilar, natural de Barcelona, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en dicha ciudad, calle de París, 196; de veinticinco años, soltero, dependiente, 1,600 metros de estatura, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba normal, boca regular, color sano, sin ninguna seña par-

ticular; procesado por desertión en causa 936 de 1952; comparecerá dentro del plazo de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, en Mataró (Barcelona).—(94).

**MEDINA MUÑOZ, Francisco;** de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y de Gloria, empleado, natural de Santa Cruz de Tenerife; procesado en causa 15 de 1953, por el supuesto delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias (plaza de la Feria).—(106).

**MACTAN JUNQUERAS, José;** de veintinueve años de edad, soldado del Regimiento Cazadores de Montaña número 1, hijo de José y de Teresa, natural y vecino de Barcelona, calle Fontrodona, 21, soltero, recadero; procesado en causa 2.448 de 1953, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual de la plaza de Lérida.—(107).

**LADO VARA, Ramón;** hijo de Manuel y de Francisca, natural de Muros (Coruña), de cincuenta y un años, marino, vecino de Muros; procesado por desertión mercante; comparecerá en el término de un mes ante el Juzgado Especial de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y Juez Instructor, Capitán de Corbeta de la R. N. A. don Francisco Landa Olaso.—(108).

**ALBERT MARTIN, Isidro (a) «el Largo»;** hijo de Isidro y de Angelita, soltero, chófer, de veintitres años, natural de Madrid, domiciliado en la calle de Toledo, número 130, soldado del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones; procesado por el delito de desertión; comparecerá en término de diez días ante el Comandante don Máximo San Millán Temprano, Juez Instructor de dicho Cuerpo en la plaza de Madrid.—(109).

**ASENSIO ALONSO, Mateo;** hijo de Mateo y de Carmen, natural de Mazarrón (Murcia), de veintitres años, soltero, el que desapareció del Depósito de Transeúntes de Lérida y ha dejado de asistir a seis listas de ordenanza, el cual pertenece al Regimiento de Cazadores de Montaña número 12, avechado en Lérida, Prellans de Porta, 9; procesado en causa ordinaria 2.128 de 1953, por robo, al cual se sigue causa por desertión; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de la Capitanía General de Cuarta Región Militar, en Lérida.—(102).

**FAULE RODRIGUEZ, Lino;** hijo de Gonzalo y de Hermenegilda, natural de Arrecife, de veintitún años, con residencia antes de su ingreso en la Marina en Santa Cruz de Tenerife, en la calle Sin Salida, 9, marino de primera de la Armada; procesado en causa 81 de 1954 por desertión en el extranjero; comparecerá en el plazo de treinta días en el Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz, en San Fernando.—(103).

**DELGADO PERAZA, Claudio;** hijo de Francisco y de Juana, marino (barbero) de la Armada, soltero, nacido el 10 de enero de 1933, con residencia antes de su ingreso en la Armada en Santa Cruz de Tenerife, calle Canaleja Baja, número 45; procesado en causa 81 de 1954, por desertión en el extranjero; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz, en San Fernando.—(104).

## JUZGADOS CIVILES

**RODRIGUEZ PEREA** Carlos Antonio; de treinta y nueve años, hijo de Luis y de María, natural de Madrid, soltero, vecino de Valencia; procesado por estafa en causa 193 de 1944.—(6152);

**MENDEZ DE VIGO DEL ARCO** Luis Manuel; natural de Madrid, nacido el 29 de abril de 1922, hijo de Manuel y de Consuelo, soltero; procesado por estafa en causa 19 de 1946.—(6153).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid

**LOPEZ PEREZ** Juan; procesado por hurto en causa 153 de 1949.—(6148);

**MARTINEZ GUTIERREZ** Bernardo; procesado por hurto en causa 136 de 1950.—(6149).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.

**CAMPOS LOSADA** Antonio; de cuarenta y siete años, casado, industrial, hijo de José y de Francisca, natural de Villamartin de Valdeorras (Orense), vecino de La Coruña; procesado por falsedad y estafa en sumario 434 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña.—(6142).

**RODRIGUEZ MACIAS** Juan; de treinta y seis años, hijo de Melchor y de María del Carmen, casado, empleado, natural y vecino de Telde (Gran Canaria); procesado por estafa en sumario 717 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria.—(6145).

**BERRUETE NOGUES** Rosa Mercedes; de veintitrés años, hija de Teodoro y de Dolores, natural de Zaldín (Huesca), casada, vecina de Lérida; procesada por hurto en sumario 368 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(6146).

**JORDAN SANTOS** José Anselmo; de veintiocho años, casado, viajante, hijo de Anselmo y de Dolores, vecino de Santander; procesado por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Luarca.—(6150).

**MARTINEZ MARTIN** Ricardo; de treinta años, hijo de Felipe y de Isidora, natural de Valladolid, vecino de Barcelona; procesado en causa 96-54 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—(6261).

**ELSO FERNANDEZ** Jesús; de veinticinco años, hijo de Beremundo y de Josefa, casado, natural de San Sebastián, vecino de Bilbao, casado, trampero; procesado en causa 166-54 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao.—(6262).

**GABARRI GONZALEZ** Odilia; natural de Castellón, viuda, sus labores, de veinticinco años, hijo de Antonio y de Teresa, domiciliada últimamente en Castellón, Tronio, 2, procesada en causa 70-50 por robo; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(6283).

**JORNET FONT** Fernando; de cuarenta años, casado, natural de Alcoy, hijo de Luis y de Catalina, vecino de Alcoy,

domiciliado en la calle de San José, 37, escribiente; procesado por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy.—(6256)

**HERNANDEZ PEREZ** Ana; de treinta y dos años, casada, hija de Tomás y de Dolores, sus labores; y

**NAVARRO** José; domiciliado últimamente en Alicante; procesados por robo en causa 90 de 1954; comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante.—(6257).

**NAVARRO MARGÜEZ** Daniel; hijo de Salvador y de Cavetana, soltero, jornalero, de veintitún años, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en plaza del Somorrostro, 52; procesado en sumario 162 de 1954, por lesiones; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(6260).

**ORTEGA ALGAR** Rafael (a) «Marus»; hijo de Cristóbal y de Angeles de veinte años de edad, soltero, bracero, natural y vecino de Lucena, con domicilio en calle Calzada, núm. 13;

**DE PAULA MEDINA RUIZ** Francisco (a) «Choclos sueltos»; hijo de José y de Carmen de veintitún años de edad, natural y vecino de Lucena, con domicilio en Pajarillas, núm. 3, soltero, bracero, y con instrucción, y

**HIDALGO NIETO** Angel; hijo de Angel y Dolores, de veintidós años de edad, soltero, bracero, con instrucción, domiciliado en la calle Arena, núm. 4, natural y vecino de Lucena, desconociéndose su actual domicilio; procesados en sumario 51 de 1954, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena.—(6266).

**FONT Y FIGA** Jaime; de cincuenta y seis años de edad, casado, natural de Barcelona, hijo de Salvador y de Angelita, constructor, que ha tenido su domicilio en la calle de la Estrella núm. 13, y calle del Duque de Liria núm. 2; procesado en sumario 231 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.—(6268).

**CANTOLLA BUENO** Pedro; de treinta años de edad, soltero, albañil, natural de Santander, hijo de Pedro y de Filomena, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 216 de 1950, por tenencia de armas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.—(6271).

**LOPEZ ORTIZ** Manuel; de cuarenta años, viudo, chófer, hijo de José y de Carmen, natural de Málaga, domiciliado últimamente en calle Ilustración, 14; procesado en causa 279 de 1952.—(6172);

**CASTELL FORMER** Josefa; de treinta y tres años, soltera, sus labores, hija de Bautista y de Teresa, natural de Vinaroz (Valencia), domiciliada últimamente en Madrid, Libertad, 12; procesada por hurto en causa 107 de 1947.—(6173).

**GONZALEZ PAZ** José; de cuarenta y dos años, casado, hijo de Claudio y de Manuela, natural de Cañiza (Pontevedra), domiciliado últimamente en Aragón, 170; procesado en causa 35 de 1951.—(6174).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid.

**PINEIRO MUNTZ** Francisco; de treinta y dos años, soltero, hijo de Manuel y de Francisca, natural de Cesnon (La Coruña), con domicilio últimamente en Madrid, en la calle de Navas de Tolosa 4; procesado por apropiación indebida en sumario 152 de 1954.—(6175);

**VAZQUEZ LANDEIRA** Emilio Arturo; de veintinueve años, soltero, estudiante, cuyas demás circunstancias de filiación y domicilio se ignoran y que lo hizo últimamente en la calle de Silva, 12; procesado en sumario 240 de 1944.—(6176);

**MARTINEZ MORENO** Andrés; casado, tallador, de veintisiete años, hijo de Juan y de Plácida, natural de Cartagena, con domicilio en esta capital, en la calle de Cartagena, 8, procesado en sumario 395 de 1950.—(6177), y

**FERNANDEZ CARAZO** José; de veintiséis años, hijo de Francisco y de Mercedes, natural de Madrid, con domicilio en la calle de Ercilla, número 37; procesado en sumario 172 de 1953.—(6178).

Comparecerán todos dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid.

**VELASCO CALLE** Nicolás; de unos treinta y cinco años, industrial y con residencia en el pueblo de Valseca (Segovia), cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por estafa en sumario 152 de 1954; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.—(6182).

**AYALA SANZ** Juan Manuel; de veinticinco años, hijo de Juan y de María, natural de Badajoz, soltero, domiciliado últimamente en la calle María Pánés 4; procesado por conducir vehículo de motor sin estar legalmente habilitado; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 23 de Madrid.—(6183).

**ORTIZ UROSA** Isidro; de cuarenta y dos años, natural de Badajoz, hijo de Manuel y de Consuelo, casado, Agente de fincas, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 55-53 por maquinaciones para alterar el precio de las cosas.—(6187);

**NEGRETE LOMAS** Olimpo; natural de Cordobilla la Real (Palencia), nacido el 26-7-1896, hijo de Santos y de Marcelina, casado, mecánico, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 218-46 por lesiones.—(6159);

**IGLESIAS PRESA** Ramiro; natural de León, nacido el 31-1-1915, hijo de Jacinto y de Vicenta, ajustador, soltero, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 158-50 por hurto.—(6157);

**ALVAREZ GARIJO** José; natural de Madrid, nacido el 16 de junio de 1929, hijo de José y de Pilar, soltero, mecánico, domiciliado en Alberto Aguilera, 38; procesado en causa 423-51 por robo.—(6158);

**ENTRAMBASAGUAS VILLEGAS** Manuel; natural de Arcos de la Frontera (Cádiz), nacido el 25 de agosto de 1900, hijo de Francisco y de Elisa, casado, chófer; procesado en causa 112-53 por uso indebido de vehículo de motor.—(6160);

**MARTINEZ ALONSO** Arturo; natural de Carabanchel Bajo, nacido el 13-10-918, hijo de Arturo y de Amparo, casado, jornalero, procesado en causa 252-47 por uso público de nombre supuesto.—(6161);

**ALIDA PEREZ ROSON** Isabel; natural de San Andrés de Rabanedo (León),

nacido el 27-9-922. hijo de Marcelino y de Concepción, casado, sus labores; procesada en causa 252-47 por uso público de nombre supuesto.—(6.162); y

**MOLINA PEREZ, Carlos;** hijo de Emilio y de Angela natural de Valladolid, vecino de Madrid soltero, estudiante, domiciliado en Castelar, 28; procesado en causa 254-40 —(6.165);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid.

**PEREZ CRUZ, Adrián;** de veintisiete años hijo de Federico y de María, natural de Madrid; procesado en sumario 452-51 por tentativa de robo.—(6.168);

**MAROTO DIAZ, Joaquín;** de veintitún años soltero, tornero, hijo de José Joaquín y de Concepción natural y vecino de Madrid, Ronda de Segovia 20; procesado en sumario 31-53 por hurto; y

**CHARLES DEINORT, Hort;** hijo de Charles y de Enriqueta, natural de Berlín Alemania, de treinta y un años; procesado en sumario 383-50 por robo, —(6.169).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.

**GONZALEZ MARTINEZ, Antonio;** de veintiocho años, casado, Agente de Seguros hijo de Ramón y de Inocencia, natural de Vitoria (Alava); procesado en sumario 90-52 por estafa.—(6.170);

**BALLESTER LOPEZ, Manuel Federico;** domiciliado últimamente en Madrid, General Orca 48; procesado en causa 117 de 1954 por apropiación indebida.—(6.171).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid.

**GARCIA RODRIGUEZ, Segismundo;** de treinta y seis años, casado, ebanista, hijo de Segismundo y de Isolina, natural y vecino de Vigo; procesado en causa número 109 de 1951 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo.—(6.215).

**HERNANDEZ GARCIA, Antonio;** hijo de José y de Angeles, natural de Alicante, soltero, peón, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú, procesado por desórdenes públicos en causa número 97 de 1951.—(6.216); y

**ANGUITA SERRANO, Severiano;** hijo de Jose y de Magdalena natural de La Guardia (Jaén), soltero, barbero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú; procesado por hurto en sumario número 112 de 1950. (6.217).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.

**GARCIA SANCHEZ, Dolores (a) «la Rosita»;** de cuarenta y cinco años, soltera, hija de Leandro y de Florinda, natural de Linares (Salamanca), la que explotaba un negocio de casa de lenocinio en la calle Sacramento, de Zaragoza y con última residencia conocida en Bilbao, Hotel Begoña; procesada por estafa en causa número 350 de 1952.—(6.220);

**BERBA PUENTE, León;** de cuarenta y un años, natural de Madrid, hijo de León y de María funcionario que fué en calidad de Administrativo, de la Jefatura del Distrito Universitario de Zaragoza, con último domicilio conocido en la calle de Burgos número 14; procesado por es-

tafa en causa número 232 de 1951. (6.221);

**CATALAN GARCIA, Dalmacio;** de treinta y un años, soltero, sin profesión, hijo de Tomas y de Fausta natural de Portellada (Teruel); procesado por estafa en causa número 198 de 1951.—(6.222);

**SUAREZ ALVAREZ, Antonio;** mayor de edad, casado, mecánico, con último domicilio conocido en Zaragoza, calle de Espoz y Mina 31; procesado por acaparamiento de aceite de oliva en causa número 68 de 1952.—(6.223);

**ROCA LAPENA, Fernando;** casado, de veintinueve años, técnico, con último domicilio conocido en Zaragoza, calle del Carmen 38, procesado por estafa en causa número 140 de 1952.—(6.224); y

**LOPEZ GONZALES, José;** soltero, natural de Vie Pessensant (Francia), de treinta y un años, sin profesión hijo de José y de Felisa, con último domicilio conocido en la calle San Valero 2; procesado por apropiación indebida en causa número 4452 de 1951.—(6.225).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.

**SANTIAGO DIAZ, Carmen;** de sesenta años, sus labores, hija de Juan y de Francisca, natural de Antequera; procesada en sumario 398 de 1952 por hurto.—(6.184); y

**BUZON JIMENEZ, Eugenio;** de dieciocho años, soltero, hijo de Magdalena Bocanegra Jiménez y nieto de Guadalupe Jiménez Escrivano, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 98 de 1952 por hurto.—(6.185).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga.

**CORTES FLORES, Soledad;** hija de Juan y de María, de veintitún años, natural de Lérida, gitana y sin domicilio fijo, procesada en sumario 146 de 1952 por tenencia ilícita de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(6.186).

**MIRA BELTRA, Joaquín (a) «Pixum»;** hijo de José y de Antonia, natural y vecino de Novelda (Alicante), casado, albañil; procesado en caus. 29 de 1951 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda.—(6.187).

**NIETO LOSADA, Carlos;** soltero, chófer, de veinticuatro años, hijo de Avelino y de Cándida, natural de Pechos, partido de Celanova y vecino de Orense, Reina Victoria, 13, procesado por lesiones por atropello en sumario 139 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense.—(6.189).

**BENITO PAREDERO, Victoriano;** hijo de Isidoro y Pilar, de treinta y dos años, casado, colchonero; procesado en causa 14 de 1953 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden.—(6.194).

**HERNANDEZ ILLAN, Miguel;** de treinta y siete años, hijo de Fulgencio y Josefina, natural de Murcia; procesado en causa 58 de 1954 por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(6.195).

**CRIADO RUIZ, Joaquín;** natural de Arjona, casado electricista, de cincuenta y ocho años, hijo de José y de Dolores; procesado en sumario 155 de 1952 por estafa y falsedad; comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda.—(6.206).

**RODRIGUEZ CAPARRÓS, Pedro;** de treinta y ocho años, natural de Cuevas de Almanzora (Almería), hijo de Juan y de Isabel, soltero, comercio; procesado en sumario 423 de 1948 por usurpación de funciones.—(6.196);

**ALÓS CARRETERO, Francisco;** natural de Madrid, de treinta y cinco años, hijo de Enrique y de Francisca casado, mecánico; procesado en sumario 423 de 1948 por usurpación de funciones.—(6.197);

**ESTEBAN BEJAR, Ramón;** de veintitún años, natural de Bailén (Jaén), hijo de Esteban y de Ramona, soltero, herrero; procesado en sumario 82 de 1951 por hurto.—(6.198);

**TORRES GONZALEZ, Gregorio;** natural de Melilla, de veinte años, hijo de Pedro y de Ana, soltero, jornalero; procesado en sumario 82 de 1951 por hurto. (6.199);

**FERNANDEZ NAVARRO, Angeles;** de dieciocho años, natural de Arenys de Mar, hija de José y de María, sus labores; procesada en sumario 277 de 1951 por robo.—(6.200);

**ALUNDA BALUNDA, Urbana;** de veintiséis años, natural de Castellón de la Plana, hija de Francisca y de Antonia, soltera, sus labores; procesada en sumario 277 de 1951 por robo.—(6.201);

**AMALIAS CONTRERAS, Nieves;** hija de Antonio y de Isabel, de diecinueve años, natural de Barcelona, soltera, sus labores; procesada en sumario 277 de 1951 por robo.—(6.202);

**UGAL ALUNDA, Armando;** de veintisiete años, natural de Perpignan (Francia), hijo de Julián y de Francisca, soltero, cacharrero; procesado en sumario 277 de 1951 por robo.—(6.203); y

**GIMENEZ MARTINEZ, José;** de veintisiete años, natural y vecino de Barcelona, hijo de Domingo y de María, soltero, jornalero; procesado en sumario 277 de 1951 por robo.—(6.204).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

**PEREZ SOLER, José;** natural de Gerona, soltero, camarero, de veinte años, hijo de Joaquín y de Petra; procesado en sumario 13 de 1953 por robo.—(6.207); y

**DURAN MARTINEZ, José;** natural de Pozuelo del Rey, soltero, jornalero, de veintiocho años, hijo de Luis y de Valeriana; procesado en sumario 41 de 1954 por hurto.—(6.208).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.

**ORTIZ LLORIA, José;** natural y vecino de Valencia, soltero, tablerista, de veintinueve años; procesado en causa número 28 de 1954 por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(6.209).

**ALVARE RUPEREZ, Urbano;** natural de Cardenete, soltero, cedacero, de diecisiete años, hijo de Miguel y de Barbara; procesado en causa 124 de 1954 por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(6.211).

**GOSALBEZ TORRENS, Vicenta;** natural de Valencia, soltera, de veintitres años, hija de Alfredo y de Elisenda, pro-

cesado en causa 122 de 1954 por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(6212).

**BORES MUÑOZ, Francisco;** natural y vecino de Madrid, nacido el 4 de noviembre de 1909, auxiliar administrativo del Ministerio de Obras Públicas; procesado en sumario 5 de 1954 por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—(6246).

**ESPINOSA FERNANDEZ, Fernando;** de diecinueve años, hijo de José María y de Carmen, natural de Madrid, soltero; procesado en causa 82 de 1954 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid.—(6247).

**LABAJO IGLESIAS, Anita;** de veinticuatro años, soltera, natural y vecina de Madrid, que usa también el nombre de Lucía Durán Ruiz; procesada en sumario 159 de 1954 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecinueve de Madrid.—(6248).

**MARTIN PLATON, Antonino;** de veintiséis años, soltero, zapatero, hijo de Cipriano y de Marcelina, natural de Nava del Rey (Valladolid); procesado en sumario 1 de 1953 por apropiación indebida, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—(6249).

**TORRALBA RUEDA, Manuel;** de veintisiete años, soltero, empleado, hijo de Bernardo y María, natural de Arjonilla (Jaén); procesado en sumario 315 de 1952 por hurto;

**ORTIZ DE BARRON ARAICO, Cesáreo;** de treinta años, soltero, oficinista, hijo de Eustaquio y Beatriz, natural de Turiso (Alava); procesado en sumario 38 de 1953 por hurto;

**SANCHEZ GALIANA, Josefa;** de veinticuatro años, soltera, hija de Maximiliano y Fuensanta, natural de Argamasilla de Alba (Ciudad Real); procesada en sumario 117 de 1954 por hurto;

**UILLOA BURGOS, Tomás Miguel;** hijo de Jerónimo y de Pilar, de cuarenta años, casado, natural de Rentería (Guipúzcoa), conserje de hotel; procesado en sumario 118 de 1954 por hurto; y

**FERNANDEZ NAVARRO, Emiliano;** representante, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 152 de 1954 por apropiación indebida y estafa. Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid.—(6250).

**LOS INDIVIDUOS** apodado «Chinorris» o «Lechuga» de unos treinta años, soltero, delegado estatura baja, pelo negro algo rubio, ojos azules, color sano; y el apodado «el Madrileño» o «el Lonto», de unos treinta y dos años de complexión fuerte, moreno, barba cerrada y usa bigote, futbolista; procesados en sumario 180 de 1953; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(6252).

**CAMACHO MUÑOZ, Luis Paulino;** de treinta y siete años, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Manzanares, albañil; procesado en causa 168 de 1952 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(6253).

**ROCA MATEO, Félix Antonio;** de cua-

renta años, hijo de Joaquín y de María, natural de Zaragoza, cocinero; procesado en sumario 103 de 1954 por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza.—(6254).

**LOPEZ MARTIN, Pedro;** cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 38 de 1954 por estafa;

**LARA ZORRILLA, Eulogio;** de cuarenta y nueve años, soltero, representante, hijo de Antonio y de Emilia, natural de La Línea de la Concepción; procesado en sumario 57 de 1954 por apropiación indebida;

**PASTOR FERNANDEZ, Salvador;** de veintinueve años, soltero, sillerero, hijo de Pedro y de Alfonsa, natural de Burriana; procesado en sumario 111 de 1952 por robo;

**PASTOR FERNANDEZ, Salvador;** de veintinueve años, soltero, sillerero, hijo de Pedro y de Alfonsa, natural de Burriana; procesado en sumario 167 de 1952 por robo;

**CESAR DEL CASTILLO, Indalecio;** de veintinueve años, casado, contratista, hijo de Francisco y de Serafina, natural de La Carolina; procesado en sumario 343 de 1953 por uso público de nombre supuesto;

**LOZANO ROMERO, Manuela;** de treinta y dos años, casada, hija de Felipa, natural de Madrid; procesada en sumario 637 de 1948 por estafa;

**GONZALEZ LOZANO, Francisca;** de veinticinco años, soltera, sirvienta, hija de Francisco y de Isabel, natural de Casas Lázaro; procesada en sumario 124 de 1952 por hurto;

**LOSANTOS SUBERO, Angel;** de veinticinco años, soltero, mosaista, hijo de Benito y de Angela, natural de Calahorra; procesado en sumario 208 de 1951 por robo;

**QUEROL IBANEZ, Ramón;** de cincuenta y tres años, casado, comisionista, hijo de Ramón y de Carmen, natural de Segorbe; procesado en sumario 432 de 1951 por estafa;

**SESE SALVAT, Manuel;** de cuarenta y un años, casado, empleado, hijo de Manuel y de Soledad; natural de Zaragoza; procesado en sumario 374 de 1945 por apropiación indebida;

**MOREY FEMENIES, Antonio;** de veintiocho años, soltero, agente comercial, hijo de Sebastián y de Petra, natural de Santa Margarita; procesado en sumario 304 de 1947 por estafa;

**RAMOS RODRIGUEZ, Manuela;** de cuarenta y nueve años, casada, hija de José y de Petra, natural de Chozas de Abajo (León); procesada en sumario 434 de 1942 por robos y hurtos.—(6014).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.

**SANCHO RABLESA, Fernando;** de veinticuatro años, soltero, viajante, hijo de Pedro y de María, natural de Zamora; procesado en sumario 45 de 1954 por estafa;

**VAZQUEZ MARTIN, Antonio;** de treinta y cinco años, casado, carpintero, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Madrid; procesado en sumario 61 de 1954 por abandono de familia;

**GARCIA DE GRACIA, Vicente;** de cuarenta y cuatro años, casado, peluquero, hijo de Pedro y de Carmen, natural de Tarazona; procesado en sumario 388 de 1953 por hurto;

**ROCAFULL GIL, Félix;** de treinta años, soltero, hijo de Mariano y de Gregoria, natural de Bardallur, procesado en sumario 64 de 1954 por apropiación indebida;

**PADILLA LLANAS, Julián;** de cuarenta años, casado, jabonero, hijo de Antonio y de Saturnina, natural de Beas de Segura; procesado en sumario 53 de 1954 por abandono de familia;

**GALVEZ MARTINEZ, Dolores;** de veintinueve años, casada, hija de Rafael y de Carmen, natural de Sevilla; procesada en sumario 354 de 1952 por falsedad;

**MCLINEDO DE LEICEA, Joaquín;** de unos veintisiete años, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 118 de 1954 por estafa;

**UCHE PARDO, Antonio;** de cincuenta y dos años, casado, cocinero, hijo de Bernardino y de Clara, natural de Zaragoza; procesado en sumario 32 de 1954 por abandono de familia;

**SCHIAVINA ZUCCHINI, Nerio;** de treinta y un años, viudo, ingeniero, hijo de Celestino y de Mariana, natural de Bolongua (Italia); procesado en sumario 111 de 1953 por simulación de delito;

**LLANOS GARCIA, Andrés;** cuyas demás circunstancias se ignoran; y

**LLANOS DE ALDAN, José María;** de veintiocho años, soltero, estudiante, hijo del anterior, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en sumario 413 de 1953 por malversación de efectos embarcados;

**FERRERES CLIMENT, Manuel Joaquín;** de cuarenta años, casado, jornalero, hijo de Manuel y de Filomena, natural de Cintorres; procesado en sumario 473 de 1950 por cohecho;

**PEREZ COLAS, Teodoro;** de veintisiete años, soltero, sastre, hijo de Juan y de María, natural de Villamediana (Logroño), procesado en sumario 401 de 1953 por hurto;

**MARTIN JORDAN, Francisco;** de sesenta y cinco años, casado, comisionista, hijo de Eusebio y de Romualda, natural de La Granja (Cáceres); procesado en sumario 154 de 1953 por apropiación indebida.—(6015).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.

**PICAZO GONZALEZ, Antonio;** de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Esperanza, natural de La Roda (Albacete); procesado por abandono de familia.—(6016);

**HERNANDEZ GIMENEZ, José;** de unos veinticuatro años, gitano, soltero, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 12 de 1954 por lesiones.—(6017);

**BORDERIA SEGRELLES, José;** de unos cuarenta años, soltero, comerciante, natural de Albaida; procesado en sumario 39 de 1953 por apropiación indebida.—(6018).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albaida.

**HEREDIA CORTES**, Cecilio; de treinta años soltero, amancebado, del campo, hijo de Juan y de Emma, natural de Fontañas, y

**AMADOR CORTES**, Luis; de treinta y cinco años, soltero amancebado, del campo, hijo de Tomás y de Cariota, natural de Larva.—(6020)

Procesados en sumario 21 de 1952 por robo, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza

**MENDEZ LAGO**, Baidomero Alfredo, (a) «Merón», de treinta y siete años, casado con: el hijo de Sabino y de Joaquina, natural de Buenos Aires, procesado en sumario 10 de 1949 por homicidio por imprudencia, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cangas del Narcea.—(6023)

**SANZ SAN JOSE**, Anselmo; de treinta y siete años, contable, hijo de Elias y de Estere, natural de Segovia, procesado en sumario 457 de 1953 por estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.—(6023)

**MARTINEZ SANZ**, Enrique; de diecinueve años, soltero, albañil, hijo de Serain y de Lidia, natural de Pamplona, procesado en sumario 33 de 1954 por apropiación indebida.—(6024)

**FERRANDANS ALFREDO**, Alfonso, mayor de edad casado industrial, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en sumario 144 de 1954 por estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(6025)

**GURIELA RODRIGUEZ**, Pedro; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en sumario 16 de 1953 por daños, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mota del Marques.—(6074)

**FERNANDEZ FERNANDEZ**, Francisco; de treinta y cinco años, casado, agente artístico, hijo de Julian y de Josefa, natural de Murcia; procesado en sumario 5 de 1954 por abandono de familia, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.—(6075)

**PEREZ MUNIZ**, Ramon; de veinte años, soltero, marino, hijo de José y de Josefa, natural y vecino del Escarabote, procesado en sumario 39 de 1950 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Negreira.—(6076)

**ESCALANTE RODRIGUEZ**, Francisco; de veintiocho años, labrador hijo de Francisco y de Jacinta, natural de Pesuez (Santander), procesado en sumario 127 de 1951 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(6078)

**ARRASTIO MERINO**, José; de treinta y un años, casado, hijo de Cayo y de Sabina, natural de Asarta; procesado en sumario 112 de 1954 por estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona.—(6079)

**SALVA VALIENTE**, Joaquín, que usa el de Joaquín Marqués Tetas; de treinta y tres años, casado, químico natural de Barcelona; procesado en sumario 451 de 1950 por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.—(6081)

**MADERO RODRIGUEZ**, Antonio, de treinta y dos años, casado, jornalero, natural de Canne de Baza, procesado en sumario 204 de 1953 por lesiones.—(6082)

**RUIZ ESCOBOSA**, Juan Antonio; de veintinueve años, soltero, agricultor, hijo de Santiago y de Victoria, natural de de Furo, procesado en sumario 75 de 1953 por apropiación indebida.—(6083)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto

**ROJAS MORENO**, Joaquin; de treinta y un años, casado, hijo de Joaquin y de María Luisa, natural de Damiel; y

**VIELSA LLADO**, Jose; de cincuenta y cuatro años, viudo, hijo de Ambrosio y de Vicente, natural de Barcelona.—(6084)

Procesados en sumario 80 de 1948 por robo, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnes.

**ACHA SUAREZ**, Antonio; de veintiséis años, soltero, cantero, hijo de Juan y de Esperanza, natural de Bayón (Pontevedra), procesado en sumario 38 de 1953 por robo, comparecerá en el término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia de Lugo.—(6085)

**RUIZ VARON**, Salvador; de cincuenta y nueve años, hijo de Francisco y de Rosa, natural y vecino de Almería, procesado en sumario 37 de 1946 por evasión, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelaguna.—(6086)

**ARDOY UBEDA**, Manuel; de veintiseis años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de María, natural de Castellón, declarado en estado peligroso de vago habitual en sumario 126 de 1953, instruido por el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia, comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado Especial.—(6089)

**VILAPLANA VISO**, Francisca; de treinta y nueve años, sus labores, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesada en sumario 83 de 1954 por falsedad en documento público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(6093)

**GABARRRES**, Miguel; de unos veinticuatro años, estatura regular, delgado, muy moreno, viste chaqueta gris y pantalón oscuro, destocado, pelo rubio, calza alpargatas negras, y se acompaña de una mujer llamada Amparo Montoya, de veintidos años, y tres niños y una niña menores, procesado en sumario 47 de 1954 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ailaziz.—(6094)

**SILVA MUNOZ**, Vicente; de treinta y siete años, casado, jornalero, hijo de Francisco y de Ana, natural de Colmenar (Málaga); procesado en sumario 78 de 1951 por robo, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(6095)

**GARCIA GONZALEZ**, Francisco; conocido por Antonio, de veinte años, soltero, panadero, hijo de Gervasio y de Esperanza, natural de Las Palmas, vecino de Arrecife;

**PADILLA VERA**, Francisco; de veintidós años, soltero, panadero, hijo de Francisco y de María, natural de La Laguna, y

**DIAZ MORALES**, Adolfo; de veintidós años, soltero, estudiante, hijo de Juan y de Rosaura, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, procesa-

dos por robo en causa 33 de 1943, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arrecife.—(6096)

**BARRERO ALVAREZ**, Luis; natural de Santander, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Saturnino y de Teresa, vecino de Barcelona; procesado por hurtos en causa 271 de 1948.—(6098)

**GASTAN NAVARRO**, Luis; natural de Badaloz, viudo, industrial, de cincuenta y un años, hijo de Aurelio y de Concepción, vecino de Barcelona, procesado por hurtos en causa 271 de 1948.—(6099)

**LAGUARDA BATET**, Enlalla; natural de Viladecans (Barcelona) casada embleada de veinticuatro años, hija de Ricardo y de Matilde, vecina de Barcelona; procesada por estafa en causa 661 de 1948.—(6100)

**MOLINA DE LA COTERA**, Jorge; natural y vecino de Barcelona, soltero, viajante de treinta y un años, hijo de Juan y de Luisa; procesado por estafa en causa 433 de 1945.—(6101)

**GAVILAN CALERO**, Antonio (a) «Morofón»; natural de Figuera de Arlona, jornalero de veintidós años, hijo de José y de Ana, vecino de Amnosta; procesado por rapto en causa 179 de 1950.—(6102)

**ANDUJAR CUENCA**, José; natural de Córdoba, casado, feriante de veintiseis años, hijo de José y de María, vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 188 de 1947.—(6103)

**SAINZ PETNADO**, Andrés José; natural de Madrid, soltero, mecánico, de treinta años, hijo de Miguel y de Encarna, vecino de Barcelona; procesado por tentativa de estafa en causa 513 de 1950.—(6104)

**PUJOL ANDRES**, Martín; natural y vecino de Barcelona, soltero, grabador, de dieciocho años, hijo de Miguel y de Dolores; procesado por tentativa de robo en causa 416 de 1950.—(6105)

**MARTINEZ ARAJAS**, Ramón Darío; natural de Santander, casado, jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Manuel y de Jacoba, vecino de Barcelona; procesado por robo en causa 494 de 1950.—(6106)

**MANZANO HERNANDEZ**, José; natural de Madrid, soltero, vendedor ambulante de dieciocho años, hijo de Rafael y de Carmen, vecino de Barcelona; procesado por hurto en causa 502 de 1950.—(6107)

**SANS LLINAS**, Gumerindo; natural de Mová (Barcelona), soltero, escribiente de veinticuatro años, hijo de Gumerindo y de Concepción, vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 625 de 1948.—(6108)

**PIA BADIA**, Vicente; natural de Artana (Castellón), casado, agricultor de cincuenta años, hijo de Vicente y de Dolores; procesado por robo en causa 487 de 1952.—(6109)

**FERNANDEZ PRTERES**, José; natural de Conalles (Oviedo), casado, jornalero, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Jenara, vecino de Barcelona; procesado por robo en causa 487 de 1952.—(6110)

**ABENZA VERA**, José Antonio; natural de Archena (Murcia), casado, mecánico, de treinta y dos años, hijo de José y de Antonia, vecino de Barcelona; procesado por tenencia ilícita de robo en causa 233 de 1952.—(6111)

RUIZ SANCHEZ, Santiago, natural de Blanca (Murcia), soltero, de treinta años, hijo de Angel y de Encarnación, vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 123 de 1947.—(6112).

RODENAS PEREZ, Juana, natural de Lorca (Murcia), casada, sus labores, de sesenta y un años, hija de Ginés y de Catalina, vecina de Barcelona; procesada por hurto en causa 229 de 1951.—(6113).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.

RUBIO FONT, José, natural de Valencia, casado, vidriero, de cuarenta años, hijo de José y de Amalia, vecino de Barcelona; procesado por robo en causa 55 de 1941.—(6114).

LOZANO CASTILLO, José, natural de Barcelona, casado, mecánico, de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Virginia, vecino de Badalona; procesado por robo en causa 55 de 1941.—(6115).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.

SERRA TORRES, José María; hijo de Ramón y de Concepción, de treinta y seis años, natural y vecino de Barcelona, casado, del comercio; procesado por estafas en causa 481 de 1948.—(6116).

MASSAGUER LLADO, Pilar; hija de Juan y de Carmen, de veintinueve años, natural de Barcelona, casada, sus labores, vecina de Sarriana; procesada por hurto en causa 111 de 1951.—(6118).

## EDICTOS

### JUZGADOS MILITARES

Don URBANO FRA FRANCO, cuyas demás circunstancias se desconocen, que el día 21 de julio de 1954, cuando circulaba por la carretera de Moralzárzal a Villalba (Madrid), alrededor de las dieciséis horas, fué atropellado por el camión militar E. T-10781, conducido por el soldado Angel Martínez Catalá, del Grupo de Automóviles del Primer Cuerpo de Ejército, en Campamento (Madrid). Dicho señor fué asistido por don Andrés Hernández Gómez, Médico A. P. D. de Moralzárzal, e iba acompañado por el Capitán del Batallón C. C. C. núm. 26, de guarnición en El Escorial, don José Díaz Guerra. Al parecer dicho señor veraneaba en Moralzárzal en el domicilio de unos parientes; comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Bernal García, Juez Instructor del Juzgado del Grupo de Automóviles del Primer Cuerpo de Ejército en Campamento (Madrid), con objeto de recibirle declaración y ordenar su reconocimiento por un Tribunal Médico Militar con objeto de que dictamine sobre su grado de utilidad.

Campamento (Madrid), 31 de enero de 1955.—El Teniente Juez Instructor, Francisco Bernal García.—(79).

El Excmo Sr. General Jefe de la Región Aérea Atlántica, y en su nombre y representación el Juez del Juzgado Militar eventual de Aviación de Santiago de Compostela, por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo a cuantas personas tengan indicios, noticias o sospechas de quienes puedan ser el autor o autores de la sustracción de 40 metros de hilo telefónico en el Aeropuerto de Peinador, Vigo (Pontevedra), hecho ocurrido aproximadamente el día 5 de octubre de 1954, quienes comparecerán en el término de

ocho días, a partir de la publicación de la presente, en el Juzgado Eventual de Aviación de Santiago de Compostela.

Asimismo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del autor o autores del hecho, y en caso de ser habidos, los ingreso en la Prisión del partido de Santiago y a mi disposición, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha.

Santiago de Compostela, 3 de febrero de 1955.—El Juez Instructor, Modesto Colorado Rodríguez.—(95).

Debiendo ser notificada la resolución del expediente seguido por invalidación de nota al Sargento de Infantería en situación de voluntario don Angel Sierra Marco, se le requiere por el presente para que con la máxima urgencia dé cuenta al Juzgado Militar Permanente número 2 de los de Barcelona, sito en la rambla de Santa Mónica, número 29 bis, por medio de la Autoridad local o directamente, del lugar de su residencia y domicilio a los fines arriba indicados. Barcelona, 10 de febrero de 1955.—El Comandante Juez Instructor (ilegible).—(105).

Don José Polo Serantes, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante Militar de Marina y Juez Instructor del Distrito de Corme.

Hago saber: Que con esta fecha inicio expediente de salvamento de la motonave «Begonia», folio 95 de la segunda lista de Ribadeo, efectuado en la tarde de ayer por el vapor «Tercio Montejurra».

Y en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 27 del título adicional de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, las personas interesadas en el salvamento del buque o su carga pueden alegar cuanto les convenga en el plazo de treinta días, por comparecencia en este Juzgado, o por escrito dirigido al Instructor.

Dado en Corme a 14 de febrero de 1955. El Juez Instructor, José Polo.—(113).

### JUZGADOS CIVILES

Don Manuel Conde-Pumpido Ferreiro, Juez de Instrucción de Potes y su partido.

Hago saber: Que en el sumario seguido en este Juzgado con el número 2 de 1954 contra Adolfo e Higinio Briz Benito y Vicente Briz González sobre uso de nombre supuesto se ha dictado auto con esta fecha rectificando el de procesamiento, dictado en 30 de marzo pasado, en el sentido de decretarse la prisión provisional sin fianza de Adolfo e Higinio Briz Benito y la libertad provisional de Vicente Briz González, acordando se notifique esta resolución por medio del presente edicto a los procesados Adolfo e Higinio Briz Benito, llamándolos al mismo tiempo para que comparezcan ante este Juzgado para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso serán declarados rebeldes paranoles el perjuicio a que nubiere lugar.

Dado en Potes, a 10 de junio de 1954. El Juez de Instrucción, Manuel Conde.—El Secretario (ilegible).—(6080).

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 71 de 1954, Bernardino Valenzuela Sánchez.—(5919).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario

357 de 1951, Miguel Compadó Vidal.—(5927).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 496 de 1952, Telesforo Andriño Gil.—(5928).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 459 de 1949, José Carmelo Quirós Tejero.—(5929).

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 276 de 1951, José Solé Sánchez.—(5930).

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 331 de 1946, Ricardo Azagra Domínguez.—(5934).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 617 de 1947, José Quiroga López.—(5937).

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 247 de 1951, José Sola Sánchez.—(5938).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 546 de 1953, Enrique Amado Morera.—(5939).

El Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 164 de 1954, Antonio Gómez Masip.—(5941).

El Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 19 de 1954 Zacarías Villota Vallejo.—(5944).

El Juzgado de Instrucción de Castellón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 395 de 1951, Bautista Jiménez González.—(5947).

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 101 de 1950, Manuel Balboa Corral.—(5951).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 150 de 1954, Camilo Jorge Rivilla.—(5961).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 57 de 1954, María Gallardo Monago.—(5962).

El Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 94 de 1951, Juan David Dorado e Inclán.—(5968).

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 98 de 1949, Diego Criado Martínez.—(5970).

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada Benita Francisca Herranz Alvaráñez.—(5982).

El Juzgado de Instrucción de San Roque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 17 de 1952, Juan Cobos Ruiz (a) «Collina».—(5987).

El Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 27 de 1950, Antonio Simó Bach.—(5994).

El Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 65 de 1945, Manuel Cuesta Narváez.—(6.004).

El Juzgado de Instrucción de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 120 de 1949, Francisco Martínez Rodríguez.—(6008).

El Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 535 de 1948, Agustín Sánchez Arroyo.—(6.011)